



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).-
“Creo que lo más importante es la ratificación del acuerdo comercial Estados Unidos, México, Canadá, creo que es una de las cosas más rescatables que debemos de valorar con mucha fuerza. El temor más grande es que el gobierno de Estados Unidos pues diera un paso en el rompimiento de relaciones a partir de la libertad comercial y de falta de respeto a los acuerdos en materia de comercio con distintos países, afortunadamente ayer lo que vimos fue en los hechos la ratificación del T-MEC.”

https://drive.google.com/file/d/1i3Y_45QeK3dXpp1kgWQtFunc-Mg1fyvq/view



Entrevista / Arturo Ávila Anaya (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- “Estuve personalmente acompañando a la Presidenta. En el evento nos acompañaron los empresarios y empresarias más importantes de nuestro país, los dirigentes sindicales más representativos, senadora, senadores, diputadas, diputados, representantes de los pueblos originarios y una gran cantidad de sectores que nos representan, sin duda, a la sociedad mexicana. Un mensaje interesante, resultado de una excelente gestión de la Presidenta, quien ha hecho una negociación inteligentísima frente al fenómeno mundial llamado Donald Trump”.

https://drive.google.com/file/d/1gBEeoBAXdIGjtQGSwUI9I5_uz6tXCYB/view



Eadefórmula

04/04/2025

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de debate / Jorge Triana (Vocero PAN) Arturo Ávila (Diputado – Morena) Gibrán Ramírez (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Me parece que lo que ha logrado el gobierno de México es sensibilizar al gobierno de Donald Trump de que lo mejor que podemos hacer, es fortalecer la región de Norteamérica, que ya se encuentra integrada y me parece que eso es lo que están haciendo”, afirmó **Arturo Ávila**.

“La verdad es algo, que no podíamos esperar que fuera de otra manera, se está reconfigurando el orden comercial del mundo y tenemos que estar preparados para eso, el llamado Plan México que ha descrito la Presidenta 150 veces, no abona a eso, no sabemos cómo vamos a diversificar nuestras exportaciones, no tenemos idea de cómo vamos a enfrentar esta reconfiguración, aspiramos nada más a que Trump se enoje menos o que nos quite lo menor posible”, declaró **Gibrán Ramírez**.

“Aquí lo que estamos haciendo es ser demasiado pasivos, demasiado omisos, necesitamos trabajar el sector automotriz con medidas contra cíclicas, incentivos fiscales sobre el ISR, estamos proponiendo nosotros eliminar el ISAN por lo menos momentáneamente, un seguro de desempleo para los trabajadores del sector”, enfatizó Jorge Triana.

<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s8fe7fb17d7e84c6b949f2704508196c2%3Fithint%3Dvideo%26e%3DLpyXol%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s8fe7fb17d7e84c6b949f2704508196c2&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VSZjc1NF9vMTJ0TWxKOG5CRkNCbHNJQmZ2NjhhcjJOWHlzLXEwU1d0N0IEaHc%5FZT1McHIYb0k&v=photos>


ACCIONES PROPUESTAS SON “PROPAGANDA Y BUENAS INTENCIONES”

Anaya critica “triunfalismo” y hace un llamado a renegociar el tratado

Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN en el Senado, calificó como “vaguedades” las 18 medidas anunciadas por la presidenta Claudia Sheinbaum, y urgió a renegociar el tratado comercial con Estados Unidos, en lugar de andar con un “triunfalismo esquizofrénico”.

“No escuchamos la palabra Impuesto sobre la Renta, no escuchamos la palabra Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, no

escuchamos la propuesta Impuesto sobre Automóviles Nuevos.

“¿Ustedes creen que alguno de esos 18 puntos es suficiente para que mañana Stellantis, que produce los vehículos Jeep, la RAM, nos anuncie que fue tan maravilloso el catálogo de los 18 puntos que van a reabrir las plantas?”, cuestionó.

Instó al gobierno a renegociar el T-MEC, porque “el señor (Trump) lo sigue incumpliendo”.

Como integrante de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, el panista Federico Döring criticó que las acciones anunciadas por Sheinbaum son “pura propaganda” y “buenas intenciones”.

Criticó que “sólo le faltó incluir el Himno Nacional en la acción 19”. Insistió en que en sus propuestas “no hay nada concreto, nada real, nada tangible”.

—Diana Benítez y Víctor Chávez


CRÓNICA

Cierre de filas y vítores, la marca de la unidad

Gobernadores, empresarios y políticos manifiestan su apoyo

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Gobernadores de todos los partidos políticos, empresarios, legisladores de Morena y aliados, además de funcionarios y líderes sindicales cerraron filas en torno a la presidenta Claudia Sheinbaum, en una muestra de unidad ante la política arancelaria anunciada por el presidente de Estados Unidos y el nuevo escenario económico y comercial a nivel mundial.

En el patio central del Museo de Antropología, la Mandataria fue recibida con aplausos y el conocido grito de “¡Presidenta! ¡Presidenta!”.

El paraguas monumental del museo fue el escenario en el que Sheinbaum presentó sus 18 programas de acción del Plan México,

MARINA DEL PILAR ÁVILA

Presidenta de la Conago

“Hay unidad y los gobernadores de oposición demuestran su altura política cuando se ha tratado de estos temas tan relevantes, de proteger nuestra soberanía nacional, y, como lo ha dicho nuestra Presidenta: cooperación sí, subordinación, no”

acompañada en el presidium por los integrantes de su gabinete, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, y la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, presidenta en turno de la



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Altigracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial (segunda de der. a izq.), empresarios y gobernadores de todas las fuerzas políticas acudieron al evento.

Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago).

Oradora única, Sheinbaum desglosó la estrategia de su gobierno para hacer frente a los nuevos tiempos, basada en el reforzamiento del Plan México, el impulso a la economía nacional y la atracción de más y mejores inversiones generadoras de empleos.

En primera fila destacó la presencia de los gobernadores, aunque también fue notoria la ausencia de ocho de ellos. No sólo había mandatarios estatales de Morena, también asistieron el panista Mauricio Kuri, de Querétaro; el emecis-

ta Pablo Lemus, de Jalisco, y el priista Manolo Jiménez, de Coahuila. Los ausentes fueron Samuel García, de Nuevo León, quien realiza una gira de trabajo en algunos países de Asia, pero también morenistas, como Alfonso Durazo, de Sonora; Salomón Jara, de Oaxaca, y Rocío Nahle, de Veracruz.

También destacó la presencia en primera fila de la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, y de la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra.

En contraste, algunos polémicos personajes de la Cuarta Transforma-

ción, como el exgobernador de Morelos y actual diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, fueron sentados en las últimas filas.

Otros que en el pasado no eran convidados a eventos de la Cuarta Transformación pero que ahora son infaltables también sobresalieron en las primeras filas, como los líderes del sindicato de telefonistas y de la Unión Nacional de Trabajadores, Francisco Hernández Juárez, y el de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Isaías González, quien dejó décadas de militancia priista para apoyar a Claudia Sheinbaum desde su campaña presidencial.

Al término de su mensaje, la Mandataria federal fue despedida por los asistentes con una ovación y un reconocimiento en dos palabras que retumbaron en los muros del Museo de Antropología en el Bosque de Chapultepec: "¡Mucha Presidenta! ¡Mucha Presidenta!".

La presidenta de la Conago, Marina del Pilar Ávila, afirmó que Sheinbaum Pardo cuenta con el apoyo de todos los gobernadores del país. "Hay unidad y los gobernadores de oposición demuestran su altura política cuando se ha tratado de estos temas tan relevantes, de proteger nuestra soberanía nacional, y cómo lo ha dicho nuestra Presidenta: cooperación sí, subordinación, no", expresó. ●



Con 18 acciones, van por fortalecer sector automotriz y empleo

La presidenta Claudia Sheinbaum acelerará el Plan México con el **objetivo de robustecer el mercado interno** ante los gravámenes de EU

**SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la imposición de aranceles por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a los sectores automotriz, del acero y el aluminio de México, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció 18 acciones y programas para fortalecer el Plan México con el objetivo de robustecer el mercado interno, así como la soberanía nacional.

Arropada por miembros de su gabinete legal y ampliado, empresarios, legisladores, gobernadores y representantes de sindicatos, así como de pueblos originarios, Sheinbaum se refirió al mensaje de Trump sobre aranceles recíprocos y dijo que "afortunadamente" y ante el diálogo que ha efectuado México hoy el país tiene un trato preferencial, gracias a que las economías de ambos países están integradas.

No obstante, aclaró que sigue el diálogo por los aranceles al sector automotriz y al acero y aluminio, por lo que resaltó la importancia de mantener la relación de diálogo, cooperación y colaboración con respeto a las soberanías. "Es probable que haya algunas personas que no les interesa que haya una buena re-

LOS 18 PUNTOS

- **Aumentar** la soberanía alimentaria.
- **Aumentar** la soberanía eléctrica.
- **Acelerar** obra pública para 2025.
- **Acelerar** construcción de vivienda y créditos.
- **Fortalecer** la fabricación de bienes que generan empleos.
- **Fortalecer** mercado interno de vehículos.
- **Impulsar** el Programa de Producción Nacional Farmacéutica y Equipo Médico.
- **Aumentar** la producción de la industria petroquímica y de fertilizantes.
- **Aumentar** las compras públicas.
- **Aumentar** la venta de productos nacionales en tiendas de autoservicio.
- **Impulso** al Portafolios de Inversiones y Ventanilla Digital Nacional de Inversiones.
- **Publicación** de la licitación de 15 Polos de Bienestar en distintos estados.
- **Crear** al menos 100 mil empleos.
- **Facilidades** de la banca de desarrollo y banca comercial para microempresas.
- **Mayor** inversión para investigación científica y tecnológica.
- **Renovar** permanentemente el paquete antiinflación de la canasta básica.
- **Mantener** el aumento al salario mínimo hasta 2.5 canastas básicas.
- **Garantizar** y ampliar los programas de Bienestar.

Fuente: Plan México.

lación entre nuestros pueblos y gobiernos, pero, para su desconcierto, hasta ahora hemos alcanzado una relación de respeto mutuo y pienso que, con información y diálogo, siempre la vamos a mantener para beneficio de ambos países y de ambos pueblos. Somos vecinos, tenemos la responsabilidad de colaborar y coordinamos", aseveró.

Agregó: "Siempre hay que agradecer la voluntad de diálogo del presidente Donald Trump con México".

Por ello, explicó que es momento de fortalecer el Plan México que anunció el 13 de enero y que busca un portafolio de inversiones, nacionales y extranjeras, por 277 millones de dólares.

Los 18 puntos del Plan México buscan fortalecer la soberanía alimentaria, acelerar la construcción de vivienda e infraestructura, e impulsar la industria automotriz con el objetivo de que la mayoría de los vehículos que se consuman en México sean fabricados aquí. También busca ampliar la fabricación de bienes de consumo que generan empleos en el sector textil, calzado, muebles, ropa y juguetes, así como acero y aluminio.

Entre los puntos a destacar, México tiene el objetivo de aumentar al doble la producción de maíz blanco,

frijol, leche y arroz, cuyas metas se darán a conocer este viernes en la conferencia mañanera. Respecto a la energía, el Plan México contempla aumentar 30% la producción de gasolinas, diesel y turbosina, y mantener acuerdos con los empresarios para que el precio de la gasolina magna se mantenga en 24 pesos.

Además, se adelantarán para este año obras públicas. Por ejemplo, se dará mantenimiento a 44 mil kilómetros de carreteras y se llevarán a cabo ocho proyectos carreteros, y comenzará la construcción de trenes de pasajeros.

El gobierno federal también publicará el 19 de mayo la licitación de 15 Polos de Bienestar, los cuales estarán distribuidos en el sur y norte del país para el establecimiento de zonas industriales que generarán empleos.

La Secretaría de Hacienda dará a conocer en mayo un programa de facilidades de las bancas de desarrollo y comercial para micro y pequeñas empresas, además de que se renovará permanentemente el Paquete Contra la Inflación y la Carestía de la Canasta Básica y se mantendrá el alza al salario mínimo hasta llegar a 2.5 canastas básicas.

Al asegurar que el Plan México es el camino que llevará al país a aumentar su autosuficiencia y soberanía, la Presidenta dijo a los mexicanos que tengan certeza, "como lo hemos hecho hasta ahora, que haré todo lo que esté en mi mente, mi corazón y mis manos para estar a la altura del pueblo de México.

"Tenemos valores en nuestro país, honestidad, autoridad moral y la convicción de que como México no hay dos. Juntos haremos el mejor México posible", destacó.

Agregó que "el Plan México es el camino que, estoy segura, nos llevará a un México con más empleo, bien remunerado, con menor pobreza y desigualdad, con mayor inversión y producción, con más innovación, menor contenido de carbono, que respete al medio ambiente y aumente nuestra autosuficiencia y soberanía".

Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Economía, declaró que se entró a un "nuevo sistema comercial" con los aranceles de EU. ●



Ambos países libran arancel extra de Trump; responden diferente

Canadá aprieta y México aplaude

Agradece CSP a EU y relanza Plan México; Ottawa rechaza tarifa y toma represalias

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

El mundo reclamó a Donald Trump por la imposición de aranceles y México reaccionó con un plan de 18 puntos que privilegia la obra pública, aumento de salario y programas sociales.

Diversos Gobiernos del mundo cuestionaron los aranceles de 10 por ciento a productos que ingresen a Estados Unidos decretados por Trump.

Canadá lanzó como represalia un impuesto del 25 por ciento a todos los vehículos importados de EU, fuera del T-MEC. Su Primer Ministro Mark Carney reclamó que las tarifas impuestas por Trump "afectarán directamente a millones de canadienses".

El gobernante destacó que los nuevos aranceles no se aplicarían a las piezas de automóviles y tampoco afectarían al contenido de los vehículos procedentes de México.

"Canadá debe mirar hacia otras partes para expandir nuestro comercio, para construir nuestra economía y para proteger nuestra soberanía", sostuvo.

"Creemos en la cooperación internacional, en el intercambio libre y abierto de bienes y servicios e ideas, y si Estados Unidos ya no quiere liderar, Canadá lo hará", añadió.

En México, la Presidenta



Sheinbaum fue respaldada ayer por legisladores de la 4T, empresarios y líderes sindicales.

UN PLAN CARGADO DE...

Frente a la guerra arancelaria mundial, el Gobierno de México promueve 18 medidas como parte del Plan México:

BUENOS DESEOS

- Renovar control de precios (PACIC)
- Ampliar autosuficiencia alimentaria (Crecer producción de granos)
- Aumentar autosuficiencia energética (Reducir importación de gas natural)
- Crear 500 mil empleos
- Impulsar bolsas de trabajo
- Fabricar autos en México
- Elevar producción de fertilizantes
- Aumentar la venta de productos nacionales en supermercados

MÁS DINERO DEL ERARIO

- Subir el salario mínimo
- Aumentar programas de bienestar
- Acelerar obra pública (Mantener 44 mil kilómetros de carreteras)
- Iniciar trenes
- Construir un millón de viviendas
- Impulsar crédito a 30% de MiPymes
- Elevar presupuesto a ciencia

TRÁMITES

- Simplificar trámites Cofepris
- Reformar ley de adquisiciones
- Facilitar la ventanilla digital de inversiones

Claudia Sheinbaum celebró que Trump no anunciara el miércoles aranceles adicionales contra el País y respondió con un plan que reúne las acciones de Gobierno diseñadas desde que tomó posesión.

En un evento en el Museo de Antropología, donde

fue arropada por los legisladores de la 4T, incluido el polémico Cuauhtémoc Blanco, empresarios y líderes sindicales, la Presidenta anunció 18 acciones que prevé, entre otras cosas, la ampliación de los programas del Bienestar, la construcción de 8 carre-

teras, reparación de 44 mil kilómetros de otras arterias y la aceleración de obra pública, entre ellas los trenes y viviendas.

La Mandataria dijo que, aunque persiste la tarifa de 25 por ciento al aluminio, acero y vehículos fabricados fuera de las reglas del T-MEC, el País libró el arancel generalizado impuesto a la mayoría de los países del mundo "gracias a las buenas relaciones que hemos establecido con el Gobierno de los Estados Unidos, de coordinación, de colaboración, (y) hubo algo muy importante, que es el reconocimiento del T-MEC".

Sheinbaum prometió "ampliar la fabricación nacional para el mercado interno de vehículos", sin precisar las inversiones para ello.

Dijo que se acelerará la inversión pública para generar entre medio millón y un millón de empleos. Prometió fortalecer y ampliar la fabricación nacional para el mercado interno de la industria textil, del calzado, de muebles, de acero y aluminio, semiconductores, paneles fotovoltaicos, baterías, industria creativa, entre otros.

Sobre la autosuficiencia energética prevé reducir la importación de gas natural, aumentar la producción de gasolina y acelerar inversiones en la industria eléctrica.

Al evento gubernamental asistieron empresarios como Carlos Slim Domit, Daniel Chávez, Rodrigo Herrera, Arturo Elías Ayub y Altargracia Gómez coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico de la Presidencia.



Buscan rebaja en aranceles

ROLANDO HERRERA

CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que su administración sigue negociando con Donald Trump el arancel de 25 por ciento impuesto al acero, el aluminio y a los automóviles no fabricados dentro de las reglas del T-MEC.

Al dar a conocer 18 acciones para acelerar el Plan México, la mandataria destacó que se haya respetado el no cobro de aranceles para los productos contemplados en el tratado comercial.

“Afortunadamente, y gracias a las buenas relaciones que hemos establecido con el Gobierno de los Estados Unidos, de coordinación, de colaboración, ayer (miércoles) hubo algo muy importante, que es el reconocimiento del Tratado Comercial México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), que es algo fundamental en este momento.

“Por supuesto, hay temas pendientes que seguimos dialogando con el Gobierno de los Estados Unidos que fueron anunciados previamente; en ellos está, por supuesto, la industria del acero y el aluminio, y también de la industria automotriz”, indicó.

La mandataria consideró que se ha establecido un buen diálogo con el Presidente Donald Trump y su equipo, por lo que podría haber buenos resultados en las negociaciones.

En el acto que encabezó en el Museo de Antropología, enumeró cada una de las acciones del Plan México, entre ellas acelerar la inversión pública, con la que se espera generar entre 500 mil y un

millón de empleos. La obras, indicó, serán impulsadas con las reformas legales que están por aprobarse en el Congreso, las cuales facilitarán los procesos de contratación.

“Vamos a acelerar la construcción de vivienda y créditos. Habíamos puesto una

meta de 130 mil viviendas este año, pero la hemos aumentado a 180 mil viviendas, en 2025, con Infonavit y Conavi. Es parte del proyecto de un millón de viviendas en todo el sexenio”, expuso.

Además, señaló, se va a fortalecer y ampliar la fabricación nacional para el mercado interno de la industria textil, del calzado, de muebles, de acero y aluminio, semiconductores, paneles fotovoltaicos, baterías, industria creativa, entre otros.

Añadió que se va a ampliar la fabricación nacional para el mercado interno de vehículos, robusteciendo la innovación, la investigación y desarrollo, entre otras tareas.

FENTANILO Y DESCUENTO

En su conferencia matutina, Sheinbaum aseguró que si México ofrece más resultados en materia de combate al tráfico de fentanilo, Estados Unidos podría aplicar un descuento en los aranceles a los productos que están fuera del T-MEC, acero, aluminio y la industria automotriz.

“Si seguimos colaborando, trabajando, y hay mejor coordinación para la disminución de la entrada de fentanilo, ese 25 por ciento se reduce a 12. Si hay mejor colaboración, coordinación, siempre poniendo por encima de todo soberanía y respeto, bajarían incluso los aranceles fuera del T-MEC”, manifestó.



CLAUDIA SHEINBAUM ACELERA EL PLAN MÉXICO

Anuncian antídoto contra aranceles

LA PRESIDENTA LANZÓ 18 acciones para crear más empleos y mejor pagados, fortalecer los apoyos sociales y atraer capitales ante la nueva era económica global

POR ARTURO PÁRAMO
Y XIMENA MEJÍA

Para enfrentar los aranceles impuestos por Donald Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció 18 acciones para fortalecer la economía nacional, como parte del Plan México.

En el Museo de Antropología, ante funcionarios, gobernadores y empresarios, detalló que los objetivos son el fortalecimiento del mercado interno y el salario, aumentar las soberanías alimentaria y energética, así como la producción nacional. También, disminuir las importaciones de países con los que no tenemos tratado comercial y fortalecer los programas para el bienestar.

Entre las acciones a realizar están acelerar proyectos de obra pública, de



Foto: Eduardo Jiménez

En un acto realizado en el Museo de Antropología, la presidenta Sheinbaum reiteró su compromiso de impulsar el desarrollo del país.

construcción de vivienda y ampliar la fabricación nacional para el mercado interno de vehículos, robusteciendo innovación, investigación y desarrollo, así como eficiencia energética.

“Tengan la certeza que haré todo lo que esté en mi mente, mi corazón y mis manos para estar a la altura del pueblo de México”, destacó. Adelantó que en sus conferencias matutinas detallará

futuras inversiones y durante abril y mayo presentará decretos para promoverlas.

Antes, en Palacio Nacional, afirmó que México es respetado por Estados Unidos y el mundo debido a que su administración mantiene una relación de respeto, coordinación y soberanía con Donald Trump.

Sobre los aranceles vigentes a la industria automotriz, al acero y al aluminio, dijo que su gobierno mantendrá el diálogo con la administración Trump para negociar que no se apliquen al país.

Destacó que las automotrices alemanas Mercedes Benz, BMW y Volkswagen buscan exportar a EU vehículos producidos en México bajo las reglas del T-MEC, para librar la tarifas a los vehículos importados.



ACELERAN PLAN MÉXICO

Desglosan escudo contra aranceles

FORTALECER LA ECONOMÍA y los programas sociales es la base de la estrategia con la que se hará frente a las políticas del gobierno de Donald Trump

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gmm.com.mx

Para fortalecer la economía de México y hacer frente a los aranceles impuestos por el gobierno de los Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum planteó continuar y fortalecer los programas echados a andar por su administración.

Durante el relanzamiento del Plan México, la mandataria federal refrendó que, para enfrentar el impacto de los aranceles, se mantendrán los proyectos de infraestructura, los programas sociales, los acuerdos con empresarios para invertir en México y generar empleos, y una política de combate a la corrupción.

El relanzamiento del Plan México incluye 18 puntos que, en su mayoría, refrendan los proyectos planteados desde el 13 de enero.

“Cuyos principales objetivos son los siguientes: el fortalecimiento del mercado interno y el salario, aumentar la soberanía alimentaria, aumentar la soberanía energética, aumentar la producción nacional y disminuir las importaciones de países con los que no tenemos tratados comerciales y cinco, fortalecer los programas del bienestar”, expuso la titular del Ejecutivo.

El fortalecimiento del Plan México se realizó en el Museo de Antropología, ante 300 empresarios invitados, además del gabinete presidencial en pleno.

Ante ellos, la jefa del Ejecutivo presentó una actualización del Plan México que sintetizó en 18 puntos, que van de la autosuficiencia alimentaria y de producción de combustibles, al fortalecimiento de las empresas del Estado, Pemex y CFE, refrendar la meta de construir un millón de viviendas en el sexenio, fortalecer diversos ramos industriales, priorizar a empresas mexicanas en licitaciones estatales y facilitar los trámites para las inversiones, entre otros.

La Presidenta anunció que en las ruedas de prensa se darán detalles de las futuras inversiones, y durante los meses de abril y mayo se presentarán diversos decretos para promover las inversiones en México.



Fotos: Eduardo Jiménez

Julio Carranza, presidente de la Asociación de Bancos de México.



Carlos Slim Domit, presidente de Grupo Carso.



Altigracia Gómez, titular del Consejo Asesor Empresarial.



Bernardo Gómez, copresidente ejecutivo de Televisa.



Zoé Robledo, director general del IMSS.



Pedro Haces, diputado de Morena.



Francisco Cervantes, presidente del CCE.



Rodrigo Herrera, presidente de Genomma Lab.



Tamara Caballero, directora general de Banco Multiva.



Adán Augusto López, líder de Morena en el Senado.



Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado de Morena.



Antropología. Presenta Sheinbaum 18 puntos para fortalecer el mercado interno y los programas del bienestar, aumentar soberanía energética, acelerar obra pública y consolidar construcción de viviendas

Claudia lanza Plan México para mitigar los aranceles de Trump

A. MARTÍNEZ Y G. VELA, CDMX

— La presidenta Claudia Sheinbaum respondió a las medidas arancelarias de Estados Unidos con 18 estrategias para acelerar el Plan México, que busca generar más empleos bien remunerados, así como reducir la pobreza y la desigualdad, con mayor inversión y producción.

Para fortalecer el mercado interno, el país cuenta con el Porta-

folio de Inversiones —que ya alcanza más de 200 mil millones de dólares— y la Ventanilla Digital para simplificar trámites.

La mandataria delineó el proyecto en el Museo de Antropología, con énfasis en apoyar la obra pública, arropada por gobernadores, gabinete legal y ampliado, legisladores, además de representantes de pueblos indígenas y de la cúpula empresarial. PÁGS. 6 Y 7

Sheinbaum lanza Plan México para mitigar aranceles de Trump

Antropología. Enlista 18 puntos para reforzar mercado interno y programas sociales, aumentar soberanía energética, acelerar obras y consolidar construcción de vivienda



ARMANDO MARTÍNEZ Y GASPAR VELA / CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum respondió a las medidas arancelarias de Estados Unidos con 18 estrategias para acelerar el Plan México, que busca generar más empleos bien remunerados, así como reducir la pobreza y la desigualdad, con mayor inversión y producción.

Para fortalecer el mercado interno, el país cuenta con el Portafolio de Inversiones— que ya alcanza más de 200 mil millones de dólares— y la Ventanilla Digital para simplificar trámites.

Además, el próximo 19 de mayo se publicará la licitación de 15 Polos de Bienestar, es decir, puntos de desarrollo en diversos estados, con la deducción de 100 por ciento de activos fijos nuevos, 25 por ciento por capacitación e innovación y la eliminación temporal del ISR, entre otras medidas.

Desde el Servicio Nacional de Empleo, se espera ofertar al menos 100 mil nuevos puestos de trabajo, lanzar el programa de facilidades a pequeñas empresas, así como la renovación permanente del paquete contra la inflación y canasta básica manteniendo el aumento al salario mínimo; esto de la mano de la ampliación de los programas sociales.

“El Plan México es el camino que —estoy segura— nos llevará a un país con más empleo bien remunerado, con menor pobreza y desigualdad, con mayor inversión y producción, con más innovación y menos carbono, que respete al medio ambiente y aumente nuestra autosuficiencia y soberanía”, apuntó la Presidenta

en el Museo de Antropología.

Cada uno de los 18 puntos tiene una fecha de publicación de decreto e implementación, iniciando por la ampliación de la autosuficiencia alimentaria con el aumento a la producción de maíz blanco, frijol, arroz y leche.

Le sigue la autosuficiencia energética, con un aumento de 30 por ciento en producción de gasolinas, diésel y turbosina, así como la reducción de importación de gas natural, de 3 mil 834 a 5 mil millones de pies cúbicos diarios, a través de su recuperación sustentable.

Además, se contempla la aceleración de inversiones para la Comisión Federal de Electricidad, así como el inicio de 59 proyectos para fortalecer la red nacional.

Se agilizarán obras públicas para crear 500 mil empleos directos en 2025, que incluyen 44 mil kilómetros de mantenimiento de la red federal de carreteras y la construcción de 11 distribuidores viales, 114 caminos artesanales, 37 proyectos de agua y de los trenes México-Pachucay México-Querétaro.

A estos se suma el inicio del Tren Maya de carga hacia Progreso, Yucatán, y la construcción de 178 kilómetros del Tren Interoceánico, así como la ampliación de 11 puertos del país y obras de mejoramiento en 60 aeropuertos con una inversión de 35 mil millones de pesos este año.

Aunado a esos proyectos, se acelerará la construcción de vivienda con el aumento de 130 mil a 180 mil casas durante este 2025.

Para enfrentar los aranceles a aluminio y acero, se fortalecerá la industria textil, de calzado, muebles, ropa y juguetes con acciones

que se detallarán en un decreto que se publicará el próximo 5 de mayo.

En este sentido, se impulsará el robustecimiento, innovación e investigación para que la mayor parte de vehículos que se consumen en el país también sean fabricados en territorio nacional.

Abundó que se intensificarán las producciones nacionales de petroquímicos, industria farmacéutica y equipos médicos, así como de fertilizantes.

La estrategia incluye mayor inversión en investigación científica y tecnológica, además de financiamiento a micro y pequeñas empresas con facilidades que se anunciarán el próximo 9 de mayo.

La Presidenta delineó el plan arropado por gobernadores, su gabinete legal y ampliado, legisladores, representantes de pueblos indígenas y la cúpula empresarial.

Al evento acudieron Francisco D. González Albuerne, presidente Ejecutivo de Grupo Multimedios; Francisco Cervantes, líder del Consejo Coordinador Empresarial; Carlos Slim, titular del Consejo de Administración de Grupo Sanborns; Arturo Elías Ayub, director general de Fundación Telmex; Claudio X. González, dueño de Kimberly-Clark, y Rodrigo Herrera, propietario de Genomma Lab, entre otros.

La mandataria se comprometió a hacer todo lo que esté en sus manos, aunque destacó que Estados Unidos reconoció el T-MEC con la exclusión de México de los aranceles recíprocos, por lo que confió en que se llegue a un buen acuerdo sobre las tarifas para acero, aluminio y la industria automotriz.



“Hubo algo muy importante, que es el reconocimiento del T-MEC, por supuesto hay temas pendientes (...) pero creemos que con el diálogo (con EU) podemos tener un mejor acuerdo”, subrayó.

Productos exentos

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, destacó que el reconocimiento del T-MEC por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, tras la imposición de aranceles recíprocos a todos los países es un logro mayor.

En la mañana, resaltó que gracias a este tratado cerca de 85 por ciento de los productos nacionales que se exportan a EU quedaron exentos de tarifas.

“El tratado se mantiene, eso es un logro mayor (...) y establece condiciones de libre de comercio con una tarifa cero”, destacó.

El ex canciller añadió que, de esta forma, se protegen más de 10 millones de empleos.

Los sectores exentos de aranceles son agroalimentario, manufacturas eléctricas, química, vestido, calzado, dispositivos médicos y farmacéuticos, y maquinaria. ■

Claves del fortalecimiento

La Presidenta anunció 18 acciones del Plan México

Mayor producción de 2025 a 2030



Ampliar autosuficiencia alimentaria



Ampliar la autosuficiencia energética



Acelerar obra pública



Acelerar construcción de vivienda y créditos



Fortalecer y ampliar la fabricación de bienes de consumo que generan empleos: textil, calzado, muebles, ropa, juguetes, así como en acero y aluminio



Fortalecer y ampliar la fabricación nacional para el mercado interno de vehículos, robusteciendo innovación, investigación y desarrollo, así como eficiencia energética



Aumentar la producción nacional de la industria farmacéutica y de equipo médico



Aumentar la producción petroquímica y de fertilizantes a través de proyectos mixtos



Aumentar el contenido nacional de compras públicas a través de la nueva ley de adquisiciones



Aumentar la venta de productos nacionales en tiendas de autoservicio y departamentales



Portafolio de Inversiones y Ventanilla Digital Nacional de Inversiones



15 Polos de Bienestar



Bolsa de 100 mil nuevos empleos



Financiamiento a micro y pequeñas empresas



Mayor inversión para investigación científica y tecnológica y simplificación de tiempos para registro de patentes



Renovar constantemente el Paquete contra la Inflación y la Carestía de la Canasta Básica (Pacic)



Mantener el aumento al salario mínimo hasta llegar a 2.5 canastas básicas en 2030



Garantizar y ampliar los Programas de Bienestar



- FOTOGRAFÍA: ARIEL OJEDA



La mandataria durante la presentación del proyecto económico junto a su gabinete legal y ampliado, gobernadores, legisladores y empresarios. ARIEL OJEDA



Se detonará empleo

Plan México prevé agilizar inversión en carreteras y trenes

Alejandro de la Rosa

alejandrodelarosa@eleconomista.mx

Acelerar los proyectos de obra pública para el resto del año es una de las instrucciones que dio este jueves la Presidenta Claudia Sheinbaum a su gabinete y la construcción de trenes de pasajeros y carga será punta de lanza, toda vez que para el 2025 tiene recursos presupuestales por 157,000 millones de pesos.

Como parte de su explicación de los 18 programas y acciones del Plan México, destacó la posibilidad de que este mes se apruebe en el Poder Legislativo la nueva Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, propuesta por ella, porque agilizará todos los procesos.

Brindar mantenimiento a 44,000 km de la red federal de carreteras, desarrollar ocho proyectos de construcción y ampliación de carreteras por 1,970 kilómetros, iniciar la construcción de 11 distribuidores viales en diversas ciudades del país y construir 114 caminos artesanales para pueblos originarios forman parte de los objetivos del gobierno federal. También se pretende acelerar la licitación de 37 proyectos estratégicos de agua.



RESPALDO. El acto que encabezó la mandataria, en el Museo de Antropología e Historia, contó con el apoyo de gobernadores, empresarios y legisladores.

SSE AMPLIARÁN LOS PROGRAMAS DEL BIENESTAR

Apuesta México por autosuficiencia

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó 18 acciones como parte del Plan México para fortalecer el mercado interno y el salario, con el objetivo de hacer frente a los aranceles impuestos por Donald Trump. La mandataria reconoció que hubo un trato preferencial de EU a nuestro país en cuanto a gravámenes, aunque destacó que se mantiene el diálogo para mejorar las exportaciones de acero, aluminio y la industria automotriz. Como medidas inmediatas se incentivará la producción alimentaria, energética y se acelerarán las obras públicas para este año **NEGOCIOS P. 14**


SHEINBAUM Y EBRARD ACTUALIZAN LA ESTRATEGIA COMERCIAL

Plan México reloaded ante guerra comercial de Trump

Fortalecimiento. Apuesta nuestro país por incentivar la economía y acelerar inversiones necesarias, ante la nueva estrategia estadounidense

KARINA AGUILAR

La presidenta, Claudia Sheinbaum, dio a conocer 18 acciones como parte del Plan México para el Fortalecimiento de la Economía y el Bienestar con los que se busca acelerar las fechas de progra que incentiven el mercado interno.



Entre las acciones importantes anunciadas, destacan ampliar la fabricación nacional de vehículos para abastecer la demanda local, incrementar la autosuficiencia alimentaria y energética, además de acelerar proyectos de obra pública para este año.

“Este es el camino que estoy segura nos llevará a un México con más empleo, bien remunerado, con menor pobreza y desigualdad”, proyectó.

Arropada por empresarios, gobernadores, líderes sindicales y legisladores informó que ampliará la autosuficiencia alimentaria, a través de un incremento en la producción de maíz blanco de 21 a

MARCELO EBRARD
 Secretario de
 Economía



APUESTA. La presidenta Claudia Sheinbaum, al presentar el proyecto en Antropología.

25 millones de toneladas en 2025; el frijol aumentará de 730 mil toneladas a un millón toneladas en 2030.

Además se aumentarán de 13 mil a 15 mil millones de litros de leche y Liconsa aumentará su compra a pequeños comerciantes; además aumentarán el valor agregado de productos de campo de pequeños productores.

También se creará la autosuficiencia energética y para ello, entre 2025 y 2030 la producción nacional de gasolina, diesel y turbosina aumentará en al menos 30% y el gas natural de 3 mil 800 a 5 mil millones de pies cúbicos diarios para 2030.

Reiteró que se fortalecerá el contenido de las compras de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y acelerarán permisos para la generación de energía renovable. Entre aplausos por haber logrado

Reservas internacionales del Banco de México



LO IMPORTANTE

- **Blindaje** Fortalecimiento del mercado interno y los salarios en el país
- **Autosuficiencia** Aumentar la soberanía alimentaria y crecer la producción de alimentos
- **Electricidad** Crecer la soberanía energética para impulsar la inversión
- **Lazos comerciales** Disminuir importaciones con países que no tenemos tratado comercial
- **Incentivos** Fortalecer los Programas del Bienestar para impulsar el consumo

que Estados Unidos no impusiera nuevos aranceles a México, la presidenta también anunció que va a acelerar los proyectos de obra pública para 2025 y la construcción de viviendas que se tenían programadas para este año, incrementa de 130 mil a 180 mil viviendas, entre otras acciones con esta estrategia.



SHEINBAUM FORTALECE Y PISA ACELERADOR DE PLAN MÉXICO

ELIA CRUZ CALLEJA

**TRAS LIBRAR ARANCELES
RECÍPROCOS CON EU**, presenta 18
puntos para desarrollar economía

**PLANTEA ACCELERAR FABRICACIÓN
DE AUTOMÓVILES** e incrementar en
30% producción de combustibles

**ADEMÁS, PROYECTA REFORZAR
AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA**
en frijol, maíz y producción de arroz



ACELERA PRESIDENTA. Desde el Museo Nacional de Antropología e Historia, donde estuvo acompañada por su gabinete legal y ampliado, y arropada por la mayoría de los gobernadores y legisladores federales, así como de representantes de los trabajadores, pueblos originarios y empresarios, la jefa del Ejecutivo mexicano destacó que México obtuvo un buen esquema comercial con EU luego de librar la crisis de los aranceles. Presentó el Plan México, eje fundamental para dinamizar la economía nacional. **Foto: Cuartoscuro. Pág. 4**



Presenta Sheinbaum avance en 'Plan México'

EL PROYECTO CONSTA
de 18 puntos que bus-
can acelerar desarrollo
económico del país

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

Tras librar los graváme-
nes recíprocos de este 2
de abril, cómo lo había
adelantado, la presidenta
Claudia Sheinbaum Par-
do respondió a los aranceles al acero,
aluminio e industria automotriz im-
puestos por el presidente de Estados
Unidos, Donald Trump, con un pro-
yecto "integral" que tiene como base
el 'Plan México' —anunciado el 13 de
enero pasado— y que en 18 puntos
plantea el aceleramiento de su im-
plementación a través de los sectores
energéticos, la construcción como base
de la generación de empleos, la simpli-
ficación de trámites para la atracción
de inversión, la tecnificación del cam-
po para impulsar la soberanía alimen-
taria y recuperar la vocación industrial
del país para producir en México lo que



La presidenta desde el Museo Nacional de Antropología e Historia. **Cuartoscuro**

se importa de otros países.

Desde el Museo Nacional de Antro-
pología e Historia donde estuvo acom-
pañada por todo su gabinete legal y
ampliado, y arropada por la mayoría
de los gobernadores y legisladores fe-
derales, así como de representantes de
los trabajadores y pueblos originarios,
la jefa del Ejecutivo mexicano destacó
que México obtuvo un buen esquema
comercial con Estados Unidos luego
de librar los aranceles anunciado ayer
por el magnate republicano a todo el
mundo. Entre los puntos destacan:

1. Ampliar la autosuficiencia ali-
mentaria con el incremento de la
producción de maíz blanco de 21.3 mil-
lones de toneladas en 2024 a 25 millo-
nes de toneladas en 2025. Aumentar la
siembra de frijol de 730 mil toneladas
a 1.2 millones de toneladas en 2030.
Aumentar la producción de leche de 13
mil a 15 mil millones de litros. 2. Forta-
lecer y ampliar la aplicación nacional
para el mercado interno de vehículos,
robusteciendo innovación, investiga-
ción y desarrollo, así como eficiencia
energética. •



Robustecen Plan México ante nuevo orden mundial



• La Presidenta Claudia Sheinbaum, arropada por gobernadores, legisladores, empresarios y pueblos originarios, presentó 18 puntos con los que el Gobierno busca detonar la economía del país



Soberanía energética

Acelerar obras públicas

Fortalecer y ampliar la fabricación nacional para el mercado interno de vehículos



Sheinbaum presenta 18 acciones para fortalecer el Plan México

El objetivo es detonar la economía nacional, disminuir las exportaciones, aumentar el contenido nacional, propiciar la inversión privada, obras de infraestructura y seguir mejorando los salarios

Museo de Antropología

Cecilia Higuera Albarrán

nacional@cronica.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo presentó este mediodía 18 puntos estratégicos para fortalecer el Plan México, a través de los cuales se busca detonar la economía del país, de cara al nuevo esquema comercial mundial que planteó el presidente estadounidense Donald Trump en materia arancelaria.

La mandataria resaltó que como resultado de las buenas relaciones de su gobierno con el del presidente Trump, la colaboración y coordinación “ayer hubo algo muy importante que es el reconocimiento del tratado comercial México-Estados Unidos-Canadá, que es algo fundamental en este momento”, aunque afirmó que hay temas pendientes que se siguen dialogando como el del acero y aluminio y la industria automotriz.

En el evento denominado “Plan México. Fortaleciendo la Economía y el Bienestar”, desde el Museo Nacional de Antropología, dio detalle de todas las acciones que contempla dicho plan, presentado en el mismo lugar, en enero pasado.

La presidenta Claudia Sheinbaum estuvo acompañada por gobernadores, empresarios, legisladores, representantes de pueblos originarios, en el museo de Antropología

ARROPADA POR GOBERNADORES, LEGISLADORES, EMPRESARIOS...

En el encuentro, la jefa del Ejecutivo Federal estuvo acompañada por las y los gobernadores de las entidades federativas, integrantes de su gabinete legal y ampliado, así como por representantes empresariales afilados en las diversas cámaras, legisladores, líderes sindicales, representantes de los pueblos originarios y mención especial hizo de la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja y la presidenta de la CNDH.

Ante ellas y ellos, la Presidenta Sheinbaum Pardo, hizo una presentación puntual de los 18 puntos estratégicos del Plan



México el cual tiene como objetivo fundamental reducir las importaciones y aumentar el contenido nacional, a fin de lograr que la balanza comercial deje de estar prácticamente en ceros, al importar lo mismo que exportamos.

Asimismo, señaló diversas acciones a fin de fortalecer el campo, la industria energética, seguir impulsando la mejora de los salarios, continuar con la entrega de los programas de Bienestar para continuar fortalecimiento el consumo interno, así como detonar la inversión pública y privada en el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura y para el campo para alcanzar la soberanía alimentaria, entre otros.

La mandataria se comprometió a dar a conocer los avances de todos los puntos que presentó, a través de su habitual conferencia “La Mañanera del Pueblo”.

PLAN MÉXICO, CAMINO A UN MÉXICO CON MÁS EMPLEO Y MENOR POBREZA

“El Plan México es el camino que estoy segura, nos llevará a un México con más empleo, bien remunerado con menor pobreza y desigualdad, con mayor inversión y producción, con más innovación, menor contenido de carbono que respete al medio ambiente y aumente nuestra autosuficiencia y soberanía”, apuntó.

La mandataria destacó el hecho de que México no fue incluido en la serie de aranceles que impuso la víspera el presidente estadounidense, Donald Trump, a decenas

de países, ello, subrayó, “gracias a las buenas relaciones”, con el mandatario de Estados Unidos.

DETALLE DEL PLAN MÉXICO Y SUS 18 PUNTOS

En el largo listado que mencionó la Presidenta Sheinbaum Pardo, incluyó diversas acciones que a la fecha ya se han puesto en marcha y otras más que se emprenderán este mismo año:

1. Ampliar la autosuficiencia alimentaria. contempla aumentar la producción de maíz blanco de 21.3 a 25 millones de toneladas este año, así como aumentar la producción de frijol, arroz, leche.

2. Se ampliará la autosuficiencia energética entre 2025 y 2030, con aumento de la producción nacional de gasolina, diesel y turbosina, reducción de las importaciones de gas natural. Se acelerarán las inversiones en generación eléctrica en la CFE.

3. Acelerar los proyectos de obra pública para 2025 que consisten en 44 mil kilómetros de la red federal de carreteras. Acelerar la licitación de 37 proyectos estratégicos de agua que incluye la tecnificación de distritos de riego saneamiento de ríos, presas y obras mayores.

Inicio de obras para los trenes Ciudad de México-Pachuca -ya inició-, y Ciudad de México-Querétaro, próximo a comenzar. Así como otros proyectos de trenes de pasajeros el Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo y el tren Maya de carga.

Aquí, la presidenta dio detalle de otros



proyectos de trenes de pasajeros que se tienen contemplados, así como obras de rehabilitación en puertos, aeropuertos (algunos de ellos concesionados, quienes invertirán 35,000 millones de pesos este año).

4. El programa de vivienda con una meta de millón de casas-habitación en la presente administración, además de obras de mejoramiento y reducción y quitas a derechohabientes del Infonavit y FOVISSSTE con créditos que se volvieron impagables.

5. Fortalecer y ampliar la fabricación nacional para el mercado interno de la industria textil, del calzado, muebles, acero y aluminio, semiconductores, paneles fotovoltaicos, baterías, industria creativa.

6. Fortalecer y ampliar la fabricación nacional para el mercado interno de vehículos robusteciendo innovación investigación y desarrollo así como eficiencia energética, “los decretos de este programa que están asociados también al diálogo con Estados Unidos serán publicados el 16 de mayo y el 5 de mayo también para la industria del acero y el aluminio”.

En los puntos 7 al 10 se tiene contemplado aumentar la producción nacional de la industria farmacéutica y equipos médicos, aumentar la producción de la industria petroquímica y fertilizantes en México, aumentar el contenido nacional de compras públicas, a través de la nueva ley de adquisiciones que contempla 65% de compras nacionales, así como aumentar la venta de productos nacionales en tiendas de autoservicio y departamentales.

Mención especial hizo en el punto 11, de que en el portafolio de inversiones para el país que supera los 200 mil millones de dólares, de los cuales, enfatizó, ningún proyecto “ha sido cancelado ninguno de ellos, al contrario, hay enorme entusiasmo por invertir en nuestro país”.

12. A más tardar el próximo 19 de mayo se publicará la licitación de 15 polos de bienestar en distintos estados del país con diversos beneficios fiscales.

13. Aumentar la creación de al menos 100,000 empleos en bolsas de trabajo y ferias de empleo, a partir del 23 de abril

14. Facilidades de la banca de desarrollo y banca comercial para micro y pequeñas empresas que se anunciará en la convención Bancaria el 7 de mayo próximo.

15. Mayor inversión para investigación científica y tecnológica y simplificación de tiempos para registro de patentes.

16. Renovar permanentemente el paquete contra la inflación y la carestía de la canasta básica, y 17, mantener el aumento al salario mínimo hasta llegar 2.5 canastas básicas y otras prestaciones sociales que laborales.

Como último punto se refirió a la garantía de mantener los programas de Bienestar, los cuales ya están garantizados como derechos sociales ●



La presidenta Claudia Sheinbaum estuvo acompañada por gobernadores, su gabinete legal y ampliado, empresarios, legisladores, representantes de pueblos originarios.



RESPONDE SHEINBAUM; EMPUJA LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ NACIONAL

LA PRESIDENTA anuncia 18 programas del Plan México para fortalecer la economía; la arropan representantes de los sectores político, empresarial y laboral.

“**TENGAN** la certeza, como lo hemos hecho hasta ahora, que haré todo lo que esté en mi mente, mi corazón y mis manos para estar a la altura del pueblo de México”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

EXENCIÓN de tarifas, por buena relación con EU y fuerza del Gobierno y el pueblo, destaca; va por condiciones preferenciales en autos, acero y aluminio en próximos 40 días.



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, a su llegada al Museo de Antropología.

Foto: Especial

Apunta a fortalecer fabricación de autos

Claudia presenta 18 acciones para acelerar las metas del Plan México

LA PRESIDENTA asegura que ninguna inversión extranjera ha sido cancelada; busca fortalecer la soberanía alimentaria y energética; sectores político, empresarial y laboral la arropan



ARANCELES
IMPACTO

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

En el marco de una embestida arancelaria de Estados Unidos a nivel global, de la que México y Canadá quedaron exentos, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció 18 acciones para acelerar el cumplimiento de metas con el Plan México a partir del cual se busca, entre otros puntos, fortalecer el mercado interno; aseguró que ninguna inversión extranjera en el país ha sido cancelada.

Desde el Museo Nacional de Antropología e Historia, acompañada por su gabinete, legisladores, gobernadores y representantes de pueblos originarios, la mandataria señaló que hay temas pendientes por resolver con el gobierno estadounidense en cuanto a la industria de acero, aluminio y la automotriz, pero se dijo confiada de que alcanzarán un trato preferente para ello y el país mejorará sus condiciones.

**EL
DATO**

LA MAYORÍA legislativa de San Lázaro reconoció la fortaleza diplomática de Claudia Sheinbaum, al alcanzar los acuerdos con EU, para evitar los aranceles recíprocos.

“El Plan México es el camino que, estoy segura, nos llevará a un México con más empleo, bien remunerado, con me-



nor pobreza y desigualdad, con mayor inversión y producción, con más innovación, menor contenido de carbono, que respete al medio ambiente y aumente nuestra autosuficiencia y soberanía...

“Tengan la certeza –como lo hemos hecho, hasta ahora– que haré todo lo que esté en mi mente, mi corazón y mis manos para estar a la altura del pueblo de México. Tenemos valores en nuestro país, honestidad, autoridad moral y la convicción de que, como México, no hay dos. Y juntos y juntas haremos el mejor México posible”, manifestó.

Recordó que, desde su presentación en enero pasado, el plan busca fortalecer el mercado interno y el salario, aumentar la soberanía alimentaria, energética, aumentar la producción nacional y disminuir las importaciones de países con los que México no tiene tratado comercial, así como reforzar el mercado nacional.

A pesar de la incertidumbre que detonó la aplicación de aranceles, confirmó que, a la fecha, ningún acuerdo de inversión en México ha sido cancelado y, por el contrario, se mantiene un “enorme entusiasmo” por traer proyectos al país, de manera que el portafolio de inversiones es de 200 mil millones de dólares.

Sheinbaum destacó que el 21 de abril publicará los beneficios para la inversión, como la ventanilla única y la simplificación de trámites municipales, estatales y nacionales, con lo cual se espera acelerar las inversiones.

“El portafolio de inversiones en México, de acuerdos que no han sido cancelados ninguno de ellos; al contrario, hay un enorme entusiasmo por invertir en nuestro país. Ya alcanza más de 200 mil millones de dólares para poder acelerarlos”, refirió.

La primera de las 18 acciones será alcanzar la autosuficiencia alimentaria por medio de aumentos a las producciones de maíz blanco, frijol, leche y arroz en los próximos años, así como impulsar el comercio justo para pequeños productores. Los detalles serán expuestos en la conferencia de este viernes.

Enunció que también se habrá de mantener el aumento al salario mínimo hasta que llegue al equivalente a 2.5 canastas básicas, y se renovará permanentemente el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC).

En otro punto, se buscará la autosuficiencia energética, con reducciones en la importación de gas natural y aumento en la producción de gasolina, diésel y turbosina menos contaminantes. Además, se acelerarán las inversiones en la generación eléctrica a cargo de la Comisión

Federal de Electricidad (CFE) y los permisos para la producción renovable. El plan también contempla que se mantengan los acuerdos voluntarios sobre el costo de la gasolina. Los detalles se darán el 9 de abril.

También se acelerarán los proyectos de obra pública para restaurar 44 kilómetros de carretera federal y emprender mejoramientos, ampliaciones y rehabilitaciones en aeropuertos, escuelas, hospitales y más. La agilización igualmente será para el programa de vivienda y el fortalecimiento para el mercado interno de la industria textil, del calzado, de muebles, acero y aluminio, semiconductores, paneles fotovoltaicos, baterías e industria creativa, entre otros.

En cuanto a la industria automotriz, subrayó que se robustecerá la fabricación nacional y se apostará por la innovación, investigación y la eficiencia energética.

“El objetivo es que la mayor parte de los vehículos que se consumen en México sean fabricados en nuestro país, con diálogo con los distintos países del mundo. Y los decretos de este programa, que están asociados también al diálogo con los Estados Unidos, serán publicados el 16 de mayo”, dijo.

La apuesta también será por aumentar la producción nacional de la industria farmacéutica y de equipos médicos, la producción de industria petroquímica y fertilizantes en México, a través de proyectos mixtos; el contenido nacional de compras públicas a través de la nueva Ley de Adquisiciones, y la venta de productos nacionales en tiendas de autoservicio y departamentales.

Añadió que se publicará la licitación de 15 polos del bienestar en distintas entidades con beneficios fiscales.

La mandataria estimó que con los diversos proyectos se generarán al menos 100 mil empleos más, pues comentó que la banca ofrecerá facilidades para que las micro y pequeñas empresas sigan con las inversiones, plan que será detallado en la Convención Anual de Banqueros.

Los programas sociales también forman parte central de estas líneas de acción, pues aseguró que se mantendrán las becas, pensiones y demás apoyos distribuidos a la población, para conseguir una reducción en los indicadores de pobreza y desigualdad.

Otra consideración es la mayor inversión para investigación científica y tecnológica, y simplificación de tiempos para registro de patentes.

Como lo dijo desde su conferencia matutina, Sheinbaum Pardo destacó la buena relación con Estados Unidos, que permitió quedar exentos de aranceles, al igual que Canadá.

En ese contexto, destacó que México enfrenta una situación económica positiva, al alcanzar récord histórico en la creación de empleos, así como indicadores positivos en recaudación fiscal, que actualmente es de un billón 717 mil 288 millones de pesos.

EL TIP

HACIENDA ESTIMA que Pemex exporte 765 mil 400 barriles diarios de petróleo crudo durante 2025.

PLAN MÉXICO

Propuestas que presentó la Presidenta ante los aranceles de Trump.

AUMENTAR la soberanía alimentaria.

AUMENTAR la soberanía energética.

ACCELERAR obra pública.

ACCELERAR la construcción de viviendas y créditos.

FORTALECER y ampliar la fabricación de bienes de consumo que generan empleos: textil, calzado, muebles, ropa, juguetes, acero y aluminio.

AUMENTAR la producción nacional de la industria farmacéutica y de equipo médico.

AUMENTAR la producción de industria petroquímica y fertilizantes a través de proyectos mixtos.

AUMENTAR el contenido nacional de compras públicas a través de la nueva Ley de Adquisiciones.

AUMENTAR la venta de productos nacionales en tiendas de autoservicio y departamentales.

PORTAFOLIO de inversiones y ventanilla nacional de inversiones.

POLOS de Bienestar.

BOLSA de 100 mil nuevos empleos.

FINANCIAMIENTO a micro y pequeñas empresas.

MAYOR INVERSIÓN para investigación científica y tecnológica, y simplificación de tiempos para registro de patentes.

RENOVACIÓN permanente al Paquete Contra la Inflación y la Carestía de la Canasta Básica (PACIC).

MANTENER el aumento al salario mínimo hasta llegar a 2.5 canastas básicas en 2030.

GARANTIZAR y ampliar los Programas de Bienestar.

FORTALECER y ampliar la fabricación nacional para el mercado interno de vehículos, robusteciendo innovación, investigación, desarrollo y eficiencia energética.



Comisión de Hacienda de San Lázaro, última en avalar el PND 2025-2030

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

En el límite, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó este jueves la opinión en materia de economía y finanzas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, al considerar que se prevé “una política fiscal con acento social” y que mantendrá la estrategia de austeridad en el gasto público.

Esa comisión fue la última de la Cámara en emitir su opinión, debido a que sigue acéfala desde el 19 de marzo, cuando Carlos Ulloa Pérez (Morena) solicitó licencia por tiempo indefinido para optar por un cargo en el gobierno federal, que no se ha concretado.

Además, persiste la falta de acuerdos internos en el partido guinda para designar a un nuevo titular de esa instancia legislativa.

Una vez concluido el proceso de validación por las comisiones, el paquete de opiniones se envió a la mesa directiva, con objeto de que el pleno apruebe el plan de desarrollo del actual sexenio.

En la opinión de la Comisión de Hacienda, que se aprobó exclusivamente por Morena, PT y PVEM –la oposición votó en contra–, se destaca que el PND 2025-2030 observa a la soberanía energética como un objetivo estratégico, no obstante, señala que el Estado primero deberá consolidar su rectoría en el sector energético mediante el fortalecimiento de Pemex y la Comisión

Federal de Electricidad.

Como parte de las intervenciones, el secretario de la comisión, Carol Antonio Altamirano (Morena), señaló que, respecto a la actividad hacendaria, el plan presentado se apega a lo que exige la ley.

Esto es, “las estrategias propuestas consisten en el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, manteniendo el principio de austeridad republicana sin comprometer la calidad de los servicios, mejorar la administración del patrimonio gubernamental y fortalecer la simplificación fiscal para los contribuyentes”.

Mientras, en los indicadores se sugieren dos planes, uno que medirá la proporción que representan los ingresos tributarios netos del año de referencia, respecto al PIB del país para ese mismo año, y el segundo, que mide el porcentaje promedio de cumplimiento reportado de las matrices de indicadores para resultados de los programas presupuestarios.

En contraste, el diputado Jericó Abramo Masso (PRI) consideró que el plan, más que una ruta crítica para obtener objetivos específicos, se reduce a un documento con buenas intenciones que no las refleja en la realidad.

“El documento habla de la economía moral y trabajo, pero no es moral que sigamos manteniendo el subsidio a Pemex, que en los seis años recientes ha costado más de 2.2 billones de pesos”, apuntó.



Ingresos caerán como proporción del PIB: Hacienda

DORA VILLANUEVA

Un menor costo del precio del petróleo provocará que los ingresos petroleros caigan el próximo año, sin que esta baja sea compensada con una mayor recaudación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), reportó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La dependencia aún no habla de reforma fiscal, pero sí alerta de que los ingresos públicos pasarán de un monto equivalente a 22.4 por ciento del producto interno bruto (PIB) en 2025 a 21.7 por ciento el próximo año, una caída que llevará a reducir el gasto con el objetivo de bajar el déficit público, que es la diferencia entre los ingresos y el gasto.

En los Precriterios 2026, documento en el que Hacienda perfila el cierre del año y anticipa el marco para el paquete económico del siguiente y que fue entregado esta semana al Congreso, la dependencia reconoce que si bien se espera incrementar la plataforma de producción petrolera, la baja en el costo de la mezcla mexicana dejará un boquete de 144 mil 606.6 millones de pesos.

Minimis en la mira

Hacienda busca compensar ese faltante con la "eliminación de la exención del IVA para bienes importados de bajo valor (minimis) y la ampliación de la fiscalización a plataformas electrónicas", así como reforzar la vigilancia en las aduanas para limitar el contrabando y la evasión fiscal.

En general, "la estrategia tributaria se centrará en fortalecer la recaudación sin crear ni aumentar impuestos, mediante la digitalización, una fiscalización más eficiente y el combate a la evasión fiscal", detalla en los Precriterios entregados este primero de abril al Congreso.

Para instrumentar esta estrategia de mayor supervisión al comercio exterior y reducir más la evasión fiscal y el contrabando, se cuenta con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), el SAT y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), agrega.

En suma, Hacienda estima que los ingresos presupuestarios totales caigan 0.9 por ciento el próximo año, arrastrados por las ventas de petróleo, aún cuando aumente la plataforma de producción de Pemex, sus socios, los condensados y los contratos de participación con empresas privadas.

Hacienda estima que la producción petrolera aumente de un millón 761.8 mil barriles diarios (mbd) este año a un millón 775.4 mil en 2026; que en el mismo periodo las exportaciones lo hagan de 765.4 mbd a 767.0 mbd, pero que el precio de la mezcla mexicana caiga de 62.4 dólares por barril a 55.3 el próximo año.

Esto llevará a una caída de 12.1 por ciento en los ingresos petroleros, proyecta la SHCP, descabro que no será compensado por un incremento de 1.7 por ciento en la recaudación tributaria (la cual hoy en día es la responsable de más de 65 pesos, de cada cien, con que cuenta el Estado mexicano).

“

La baja en el costo de la mezcla mexicana dejará un boquete de 144 mil 606 mdp



El programa más costoso

Pensión de los Adultos Mayores absorberá el próximo año 5.4% de todo el gasto público

● A este esquema social se le destinarán más de 500,000 mdp

Sebastián Díaz Mora

sebastian.diaz@eleconomista.mx

La Pensión Universal para los Adultos Mayores seguirá siendo el programa que absorba la mayor cantidad del gasto público en el 2025 y el 2026. El siguiente año, su presupuesto representará cinco de cada 100 pesos del gasto neto total del sector público.

De acuerdo con los Pre Criterios 2026, entregados este martes por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el próximo año este programa social tendrá un presupuesto de 502,916 millones de pesos (mdp).

Ello significa de los 9.3 billones de pesos de todo el gasto neto total que proyecta Hacienda para el 2026, 5.4% se destinará a la Pensión Universal.

En este 2025, se le destinarán 483,438 mdp, es decir, 5.2% del gasto neto total, de acuerdo con los Pre Criterios 2026.

De esta manera, durante este año y el próximo, la Pensión Universal será el programa prioritario con el mayor impacto presupuestal de los 112 que contempla el gobierno de la presidenta Sheinbaum.

El gobierno otorga la Pensión Universal de los Adultos Mayores a todas las personas de 65 años o más, un apoyo que en este 2025 es de 6,200 pesos bimestrales

Además, a su llegada al poder, la presidenta Sheinbaum creó la Pensión del Bienestar para Mujeres de 60 a 64 años, que consiste en un apoyo equivalente a la mitad de la Pensión Universal (es decir, 3,100 pesos) para mujeres en dicho rango de edad.

Para el 2025, al programa Pensión Mujeres Bienestar se le aprobó un presupuesto de 15,000 mdp y Hacienda estima que para el siguiente año, 2026, el gasto por esta nueva pensión sea de 15,605 mdp, un incremento de 4 por ciento.

Se espera que el gasto en este programa vaya incrementando en los siguientes años debido a que se implementará de manera paulatina.

En el 2025, únicamente las mujeres de 63 y 64 años recibirán la Pensión Mujeres Bienestar. En los municipios con mayoría de población indígena o afroamericana, todas las mujeres de 60 a 64 años recibirán desde este año la nueva pensión.

Para el 2026, los 112 programas prioritarios del gobierno recibirán un presupuesto de 1.8 billones de pesos; de ese total, casi 30% de todo ese gasto será para la Pensión Universal y la del Bienestar de las Mujeres.



VALIDAN OPINIÓN DEL PND 2025-2030. Con 25 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones, la Comisión de Hacienda de San Lázaro aprobó su opinión en sentido positivo sobre este plan, donde se observa a la soberanía energética como un objetivo estratégico; no obstante, señala que primero el Estado deberá consolidar su rectoría en este sector. A más tardar, el martes los votos de todas las comisiones en torno al plan deberán validarse por el pleno.



Entra en vigor reglamentación de supremacía constitucional

Hoy entra en vigor la reglamentación de la llamada “supremacía constitucional” tras el decreto emitido ayer por la Presidencia de la República en el *Diario Oficial de la Federación*.

Se trata de los ajustes a la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II, del artículo 105 de la Constitución, con los que se armoniza la legislación, acorde con las reformas aprobadas el año pasado en el Congreso de la Unión, en las que establecen la imposibilidad de impugnar reformas a la Carta Magna.

Con una de las adiciones de esta reforma se precisa que son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad “cuando tengan por objeto controvertir adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

El documento publicado ayer indica: “tratándose de controversias constitucionales planteadas respecto de normas generales, en ningún caso su admisión dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada”.

Asimismo, en su artículo 15 se agrega que “la suspensión no podrá concederse en los casos en que se pongan en peligro la seguridad o economía nacionales, las instituciones fundamentales del orden jurídico mexicano o pueda afectarse gravemente a la sociedad en una proporción mayor a los beneficios que con ella pudiera obtener la parte solicitante”.

En sus artículos transitorios se aclara que “hasta en tanto las ministras y ministros electos (en los comicios judiciales de junio) tomen protesta de su encargo ante el Senado de la República el primero de septiembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se regirá por las reglas de votación contenidas en la Ley Reglamentaria... vigente con anterioridad a la publicación de este decreto”.

En ese caso, las resoluciones de la Corte sólo podrán declarar la invalidez de las normas impugnadas si fueran aprobadas por cuando menos ocho votos.

De la Redacción



#PUBLICADECRETO

Prohíbe bloqueo a reformas

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES, IMPROCEDENTES

8

VOTOS SERÁN
VÁLIDOS
HASTA AGOS-
TO PARA
DECLARAR
NULIDAD.

9

MINISTRAS Y
MINISTROS
TENDRÁ
LA NUEVA
CORTE.

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PARIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Gobierno de México publicó el decreto que prohíbe que las reformas constitucionales puedan ser revertidas a través de controversias en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

De acuerdo con la publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, "las controversias constitucionales son improcedentes cuando tengan por objeto controversial adiciones o reformas a la Constitución".

Sin embargo, la actual composición del pleno de la Corte todavía cuenta con la facul-

tad para desechar reformas constitucionales, siempre y cuando sumen ocho votos de los 11 ministros.

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

También se establece que se podrá solicitar la resolución prioritaria de una controversia constitucional.

"ARTICULO 9o Bis. De manera excepcional, y sólo cuando exista urgencia atendiendo al interés social o al orden público, las Cámaras del Congreso de la Unión, a través de sus presidentes o presidentas, o el Ejecutivo Federal, por conducto de su Consejera o Consejero Jurídico, podrán solicitar a la persona titular de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad sean substanciadas y resueltas de manera prioritaria, sin modificar de ningún modo los plazos previstos en la ley", señala.

En las acciones de inconstitucionalidad, la ministra o el ministro instructor, de acuerdo con el artículo 25, podrá aplicar las causales de improcedencia establecidas en el artículo 19 de esta ley, con excepción de su fracción II respecto de leyes electorales, así como las causales de sobreseimiento a que se refieren las fracciones II y III del artículo 20. ●

PASOS A SEGUIR

1 El recurso de reclamación se promoverá ante la persona titular de la Presidencia de la SCJN.

2 Este entregará copias a las partes involucradas para que en cinco días brinden sus alegatos.



Cámara de Diputados 'da carta blanca' a Ejército; no tendrán que transparentar contratos en construcción de obras

Legisladores de oposición recordaron el sobrecosto de los proyectos de la anterior administración

Por Octavio Vargas

03 Abr, 2025 09:24 a.m. MX



Cámara de Diputados 'da carta blanca' a Ejército; no tendrán que transparentar contratos en construcción de obras (Cámara de Diputados)

La mayoría legislativa en la **Cámara de Diputados** aprobó ayer la reforma a la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, que contempla la eliminación del sistema electrónico conocido como **CompraNet** y **exenta a las Fuerzas Armadas de las obligaciones de transparencia** en esta materia.

La iniciativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum** Pardo fue avalada, primero en lo general con **355 votos a favor, 98 en contra** y una abstención; y en lo particular por **355 votos a favor, 119 en contra** y una abstención.

El proyecto aprobado ayer en San Lázaro propone que la plataforma de **CompraNet** sea sustituida por la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas**, que será administrada por la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, misma que llegó para sustituir al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

[Cámara de Diputados 'da carta blanca' a Ejército; no tendrán que transparentar contratos en construcción de obras - Infobae](#)



#MESADEDEBATE

DESTACAN DESAFÍOS DE ELECCIÓN

*Se debe democratizar la
justicia: Bonilla. Sanciones
para corruptos, pide León*

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

OFRECEN
IDEAS

Aunque la reforma judicial tiene objetivos loables, su implementación enfrenta retos técnicos y logísticos, además de las implicaciones en la sociedad, coincidieron aspirantes a juzgadores.

Durante la mesa de debate de **Heraldo Media Group**, en el programa televisivo *El Referente Informativo*, con Javier Solórzano, los aspirantes al Poder Judicial, Jazmín Bonilla, doctorante en Derecho por la Universidad Panamericana, y Rufino H. León Tovar, candidato a magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial, discutieron los retos de la campaña electoral judicial de cara a los comicios.

Bonilla y León Tovar analizaron el proceso inédito de selección de jueces y magistrados por voto popular, resaltando sus

1

- La justicia en México debe ser más accesible, afirman.

2

- Debe ser más humana y más transparente para todos, dicen.

3

- La gente desconoce

implicaciones y desafíos. Bonilla, magistrada federal comisionada en la Suprema Corte, enfatizó la necesidad de democratizar la justicia para hacerla más accesible y equitativa para todos los ciudadanos. Destacó que la gente tiene una sed genuina de justicia y que el sistema judicial debe adaptarse para responder a esta demanda.

Por su parte, León Tovar, experto en derecho constitucional y seguridad pública, propuso endurecer sanciones contra jueces corruptos y garantizar un sistema más ágil y justo. **1**

que habrá elecciones, observan.



n presunto quebranto superior a los mil millones de pesos, cometido por

exfuncionarios de la pasada administración en Tamaulipas, fue denunciado por la Contraloría Gubernamental del Estado a través de cinco denuncias formuladas ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Así lo reveló la titular de la dependencia, Angélica Pedraza Melo, ante la Comisión de Administración del Congreso local, al comparecer para la glosa del Tercer Informe del gobernador Américo Villarreal.

Detalló que, además de las denuncias ante la FGR, fueron presentadas otras 12 ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción por daños al erario por 157 millones de pesos.

Las denuncias están dirigidas contra exfuncionarios de dependencias como Obras Públicas, Bienestar Social, Salud, Gobierno y el Instituto del Deporte de Tamaulipas.

Como parte del esfuerzo contra la corrupción, informó que la Contraloría Gubernamental ha iniciado 3 mil 14 expedientes de presunta respon-

ACUSA OMISION GRAVE

1

• La Contraloría estatal tumó 24 expedientes por faltas.

2

• Pero en su análisis, el Tribunal de Justicia mostró omisiones

3

• La contralora exigió al presidente del Tribunal comparecer.

#TAMAULIPAS

DESTAPAN QUEBRANTO MILLONARIO

CONTRALORÍA DENUNCIA ANTE LA FGR DESFALCO DE MIL MDP DURANTE EL GOBIERNO DE CABEZA DE VACA

JOSÉ A. HERNÁNDEZ

sabilidad administrativa contra igual número de funcionarios.

Estas acciones derivan de observaciones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Fiscalía Anticorrupción, la Contraloría estatal, y de revisiones de comisarios y controladores internos.

157

• MDP, EL OTRO DAÑO AL ERARIO.

Del total de expedientes, mil 19 provienen de la administración pasada, de los cuales el 70 % permanecen estancados en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, por lo que se han presentado denuncias.

Se trata de procedimientos iniciados como resultado de



ANGÉLICA PEDRAZA MELO
CONTRALORA ESTATAL

Las denuncias están dirigidas contra exservidores de dependencias como Obras, Bienestar Social, Gobierno...'

denuncias derivadas de irregularidades tanto en el proceso de entrega-recepción como por parte de la ciudadanía.

Pedraza Melo anunció que dos gobiernos municipales de la frontera serán investigados por la Contraloría por indicaciones de la ASF, al detectarse irregularidades en el ejercicio de recursos federales.

La contralora se reservó citar cuáles son las alcaldías, pero se sabe que una podría ser Reynosa y otra Matamoros.

Dio a conocer que al Tribunal de Justicia Administrativa fueron remitidos 24 expedientes de presunta responsabilidad administrativa los cuales se encuentran estancados aun con todos los elementos de prueba suficientes. ●



COLIMA: ASF DETECTA HOYO DE 33 MDP EN GASTO MUNICIPAL pág. 13

Coquimatlán, con el mayor monto sin comprobar

En Colima, hoyo de 33 mdp en la mitad de municipios

LA ASF detecta irregularidades en el manejo de recursos federales en 6 de 10 demarcaciones en 2023; identifica gastos injustificados, servicios que no se prestaron, obras sin concluir...

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en conjunto por 33 millones 239 mil 913 pesos en seis de los diez municipios de Colima, durante la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al 2023.

Los recursos provienen del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, respecto al cual se aplicaron auditorías en forma específica a los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Minatitlán e Ixtlahuacán.

La demarcación con el mayor monto por aclarar es Coquimatlán, en ese entonces gobernado por Morena, cuyas autoridades no comprobaron 100 por ciento de la partida auditada, que ascendió a 19 millones 60 mil pesos.

**EL
DATO**

DURANTE 2023, el Gobierno de Colima dejó de ejercer 45.2 por ciento de recursos federales para el sector salud, correspondiente a 8.1 millones de pesos.

El órgano fiscalizador determinó que el Gobierno municipal no proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones financiadas con los recursos asignados mediante el fondo antes citado, por lo que se desconoce el destino que tuvieron los recursos.

Otro municipio en donde se hicieron observaciones sobre el monto auditado es Minatitlán, en donde se tiene una partida por aclarar de nueve millones 45 mil 200 pesos, el total revisado por el órgano fiscalizador federal.

El segundo municipio con más dinero por aclarar en números absolutos es la capital, Colima, con 12 millones 401 mil 513 pesos. La ASF determinó que las autoridades locales –surgidas del PAN– no proporcionaron la documentación que acredite que fueron entregados los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en un contrato por seis millones 498 mil pesos.

Además, ejercieron recursos en conceptos que no cumplían con los objetivos del citado fondo por 850 mil pesos y no proporcionaron los resguardos de los bienes adquiridos y su registro de inventario en el patrimonio del municipio, lo que generó un faltante adicional por cinco millones 52 mil 300 pesos.

En este caso, la ASF revisó una partida de 21 millones 547 mil 300 pesos, por lo que el monto pendiente de aclaración representa el 34 por ciento de los recursos que fueron fiscalizados.

Respecto a Comala, la ASF encontró deficiencias en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios por 440 mil pesos, por realizar pagos de un convenio del juicio administrativo número TJA-

68/2020-JM indebidamente, con cheque y no mediante transferencia electrónica, entre otras anomalías.

En este Pueblo Mágico, que en el 2023 estaba gobernado por Acción Nacional, los recursos con observaciones representan el 24 por ciento de la muestra auditada por la ASF, que fue de un millón 835 mil 200 pesos.

De igual forma, en el municipio de Cuauhtémoc se tienen 779 mil 239 pesos pendientes de aclarar, derivado de diversas anomalías, como la ausencia de acta de extinción de obligaciones, acta de finiquito de una obra y falta de bitácora o documento que acredite todo lo relacionado con la terminación de los trabajos de rehabilitación de los baños de la Presidencia Municipal.

El órgano fiscalizador de la Federación también detectó irregularidades en la instalación y suministro de malla ciclón y alumbrado público en el Panteón de Buenavista, además de que no se encontró el acta de entrega-recepción de la obra.

En tanto, en el municipio de Ixtlahuacán, que en el 2023 estaba gobernado por el Partido Encuentro Solidario, se tiene pendiente por aclarar el ejercicio de 585 mil 148 pesos, debido a la falta de documentación comprobatoria y justificativa del arrendamiento de vehículos para uso de personal del Ayuntamiento.

En general, la ASF determinó que los municipios revisados no realizaron una gestión eficiente de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito

22

Millones de pesos no comprobó el Gobierno estatal en 2023



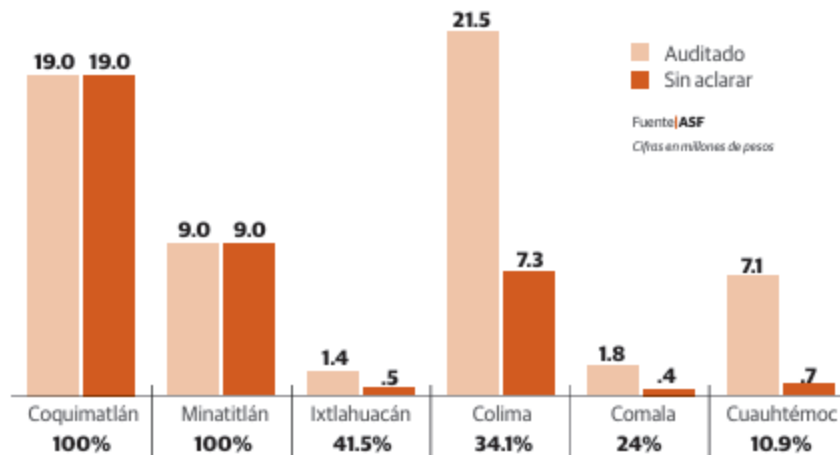
Federal 2023 que les fueron entregados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ese año.

Además, infringieron la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y la Ley Estatal de Obras Públicas del Estado de Colima.

Cabe destacar que durante 2023, el Gobierno de Colima no comprobó el gasto de 22 millones 623 mil 233 pesos de recursos federales para el sector salud, de acuerdo con la ASF.

LOS VACÍOS

Tres de los seis municipios con problemas estaban gobernados por partidos asociados a la 4T en 2023; dos estaban en manos del PAN y uno en las del PRI.





LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INVESTIGA IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN DE LORENZO CÓRDOVA AL FRENTE DEL INE

Ciudad de México, 4 de abril de 2025 – La Fiscalía General de la República (FGR) ha iniciado una investigación formal sobre las irregularidades cometidas por Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), y su equipo cercano durante su gestión. Las irregularidades detectadas incluyen desvíos de recursos públicos, decisiones administrativas opacas y la utilización indebida del INE para fines personales y políticos, lo que ha tenido consecuencias negativas para la credibilidad y el funcionamiento del sistema electoral en México.

En forma paralela, una serie de auditorías internas realizadas por el Órgano Interno de Control (OIC) del INE, cuyo titular era Jesús George Zamora, ha revelado irregularidades financieras que afectan a diversas áreas de la administración de Córdova, y que, según los informes preliminares, ascienden a aproximadamente 400 millones de pesos. Estas irregularidades incluyen sobrecostos en contrataciones y la asignación de proyectos sin el debido proceso de licitación, lo que ha puesto en tela de juicio la transparencia de las decisiones tomadas al interior del INE.

Uno de los casos más graves que está siendo investigado por la FGR es el pago de finiquitos millonarios a Córdova, Edmundo Jacobo, Ciro Murayama y otros miembros clave de su equipo al finalizar su mandato. Estos pagos, que en algunos casos superan los 9 millones de pesos, se han considerado excesivos y fuera de lugar, especialmente en un contexto de austeridad presupuestal impuesto por el gobierno federal. La falta de transparencia en estos pagos ha intensificado las sospechas de que estos funcionarios utilizaron recursos públicos para asegurar beneficios personales a costa del erario.

La FGR ha solicitado al INE, como parte de la carpeta de investigación FED/FECOC/FEIAR-CDMX/0000855/2025, la entrega de copias certificadas de los nombramientos y de los comprobantes de pago correspondientes a las compensaciones por "terminación de rela-

ción laboral", y está analizando si estos pagos fueron realizados de acuerdo con las normativas vigentes o si, por el contrario, constituyen un abuso de poder.

El INE, bajo la dirección de Córdova, ha sido señalado por no seguir los procedimientos de licitación adecuados al momento de asignar contratos a proveedores de servicios. Varios contratos clave, como los relacionados con campañas mediáticas y la organización de procesos electorales, fueron otorgados sin un proceso claro de selección, lo que ha generado dudas sobre la posible existencia de favoritismos hacia ciertas empresas. Las campañas de comunicación, en particular, que costaron millones de pesos, fueron criticadas por no cumplir con los estándares de transparencia. A pesar de que el INE defendió estas acciones como necesarias para garantizar la autonomía institucional frente a las reformas electorales de AMLO, muchos vieron en ellas una estrategia para consolidar la imagen de Córdova y del propio INE, utilizando dinero público.

Además, se ha identificado un crecimiento innecesario en la estructura burocrática del INE durante la gestión de Córdova, lo que incrementó de manera significativa el presupuesto del organismo, sin que existieran justificaciones claras para este aumento. La creación de nuevas plazas y áreas dentro del INE, como las unidades técnicas para la fiscalización electoral, no fue suficientemente explicada, y los informes sobre su funcionamiento fueron vagos o inaccesibles.

A lo largo de su mandato, Lorenzo Córdova se presentó como un defensor acérrimo del voto ciudadano como pilar de la democracia. Sin embargo, en un giro inesperado, su postura frente a la reforma judicial y a la elección de jueces y magistrados por voto popular ha sido diametralmente opuesta. Córdova y su equipo han sido los principales opositores a la reforma judicial propuesta por el gobierno de AMLO, que permite que los ciudadanos elijan

a los jueces y magistrados en lugar de que estos sean seleccionados mediante acuerdos políticos y sesiones en el Senado.

La estrategia del INE bajo Córdova se centró en defender su autonomía frente al "Plan B" propuesto por el gobierno de AMLO, el cual buscaba reducir el poder del INE y reestructurarlo. Sin embargo, la falta de transparencia en los costos de estas campañas, sumada a la falta de licitación de los contratos, llevó a muchos a preguntarse si estos recursos fueron malgastados en lugar de ser utilizados para fortalecer la transparencia y la eficiencia del sistema electoral.

Además, los pagos de altos salarios y las compensaciones extraordinarias para los consejeros del INE, que superaban los sueldos del presidente de la República, fueron una constante fuente de críticas, especialmente en un contexto donde la austeridad era un mandato gubernamental. La falta de justificación clara para estos pagos y su excesiva magnitud aumentaron las sospechas sobre el uso indebido de los recursos públicos.

La Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado a Córdova y a otros exfuncionarios del INE la entrega de documentos clave para esclarecer las irregularidades mencionadas. Entre ellos se encuentran los contratos otorgados sin licitación, los pagos extraordinarios y las compensaciones por "terminación de relación laboral". La FGR ha reiterado que no se descansará hasta esclarecer si estos pagos fueron realizados conforme a la ley o si constituyen un abuso de poder.

La FGR también está investigando las decisiones tomadas durante la administración de Córdova que afectaron la transparencia y eficiencia del sistema electoral, y que ahora están siendo cuestionadas en el marco de las reformas judiciales y electorales que buscan democratizar el sistema judicial.

(RESPONSABLE DE LA
PUBLICACIÓN E INVESTIGACIÓN:
SELENE JHOANA PEÑA CHÁVEZ)



Avanzan en Senado 986 aspirantes a magistrados locales

**ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

La Comisión de Justicia del Senado determinó que 986 candidatos, de más de mil que se registraron, reúnen los requisitos de idoneidad y elegibilidad para contender por el cargo de magistrados de tribunales electorales locales.

Esa abultada lista se envió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), donde se seleccionarán los mejores perfiles para ser votados en el pleno la próxima semana.

De hecho, la comisión sólo excluyó a 18 aspirantes inscritos, uno por no tener la nacionalidad mexicana, seis por problemas con sus títulos de abogados y 11 que ya son magistrados electorales locales, que pretendían reelegirse para siete años más.

Quedaron fuera también 14 que no se presentaron a las entrevistas contempladas en la convocatoria, ya que sólo 999 comparecieron en los seis grupos de trabajo que debieron integrarse, dado el elevado número de interesados en las 56 vacantes que se deberán cubrir en tribunales de 30 estados de la República.

El dictamen se aprobó por 15 votos a favor y tres abstenciones; estas últimas de senadores del PAN, quienes no estuvieron conformes con pasar toda la responsabilidad a la Jucopo, que preside el coordinador de Morena, Adán Augusto López Hernández.

El presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral Jurado (Morena), recordó que la convocatoria para la elección de los magistrados comiciales locales estableció con claridad que su función era examinar y presentar el listado de aspirantes idóneos, y la responsabilidad de elegir los mejores perfiles corresponde a la Jucopo.

La morenista Malú Micher lamentó que muchos de los candidatos entrevistados no tuvieron claro cómo aplicar la justicia electoral con perspectiva de género.

Carolina Viggiano (PRI) demandó legitimidad en la elección, porque durante las entrevistas hubo aspirantes que usaron vocabulario político propio de la 4T, “lo que es inaceptable, porque confirma que están para servir al régimen”

Al final, Corral comentó que se trata de “apreciaciones muy personales” que no comparte, ya que la mayoría de quienes comparecieron no reconocieron militancia alguna, y quienes tuvieron algún antecedente partidista lo expusieron con toda claridad, y se anotó.

Expuso que pidió a los integrantes de los seis grupos de trabajo que elaborarán un listado con los aspirantes que consideren a los mejores, para hacerlo llegar como referencia a los coordinadores de cada bancada y a la Jucopo, a fin de que sirva de referencia.

Explicó que de los cerca de mil que consideraron idóneos, hay 243

a quienes les faltó algún requisito menor, como un acta de nacimiento certificada, y será la Jucopo la que decida si los considera elegibles.

Alejandra Barrales (MC) expresó que dan el voto de confianza a la Jucopo, “pero esperamos que se tomen en cuenta las observaciones que incluye el dictamen”.

Van 4 candidatos ligados a la Luz del Mundo

Cuatro candidatos de la elección judicial relacionados con la iglesia Luz del Mundo podrán continuar en la boleta, luego de que el TEPJF determinó que no puede meterse con el criterio de los comités de evaluación que determinaron los poderes Ejecutivo y Legislativo, responsables de calificar la elegibilidad.

Con información de F. Martínez



Publica Infonavit el nuevo estatuto orgánico que incluye los cambios recién aprobados

DE LA REDACCIÓN

Tras la reforma a la Ley del Infonavit, el instituto que encabeza Octavio Romero publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* su estatuto orgánico ya con las modificaciones aprobadas, entre ellas que es facultad del director general presidir las sesiones de la asamblea general y del consejo de administración, con voz y voto.

Igualmente, es facultad del director presentar al consejo de administración los programas de financiamiento, administración in-

mobiliaria, arrendamiento social, enajenación de vivienda y de crédito; y enviar al Congreso de la Unión y al Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en mayo de cada año, un informe sobre la situación patrimonial y operativa que guarda el Infonavit; así como de la situación financiera de sus activos y pasivos, que contenga una evaluación respecto de la suficiencia de los flujos correspondientes para cubrir la operación del instituto.

En el documento se señala también que la dirección general tiene la facultad de proponer al Comité

de Auditoría el establecimiento, diseño y actualizaciones al Sistema de Control Interno Institucional, el cual a su vez lo someterá a aprobación del consejo.

Asimismo, entre las funciones de la Dirección de Finanzas y Fiscalización ahora está normar la operación financiera de la empresa filial que constituya el instituto encargada de construir casas para renta y adquisición.

En el *DOF* también se publicaron las Reglas de Operación de los Órganos y Comités Auxiliares del Infonavit, las cuales empezarán a aplicarse este mismo viernes.



El dictamen fue aprobado por 15 votos de Morena, PRI, PVEM, PT y MC, y tres abstenciones del PAN. REPORTAJE ESPECIAL

En Comisión de Justicia del Senado

Avalan elegibilidad de aspirantes a magistrados electorales locales

Rolando Ramos
rolando.ramos@elEconomista.mx

La Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores aprobó, con el voto del PAN en abstención, y remitió a la Junta de Coordinación Política (JCP) el dictamen sobre la idoneidad y elegibilidad de 996 candidatos a ocupar 56 vacantes de magistrada o magistrado de Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral de 30 de las 32 entidades federativas del país.

De acuerdo con la cláusula décima primera de la convoca-

toria correspondiente, la JCP, el máximo órgano de decisión de la Cámara Alta conformado por los coordinadores de los seis grupos parlamentarios representados en su seno, “propondrá” mediante acuerdo al pleno cameral “el nombre de las personas que considere sean elegibles para cubrir la vacante de Magistratura del Órgano Jurisdiccional Local en materia Electoral de alguna de las 30 entidades... por un periodo de 7 años...”

“Esta Comisión da cuenta que ninguna de las personas aspirantes se encuentra en al-

gún supuesto que lo inhabilite o desacredite, relativo al presente considerando, para ser considerado elegible para el cargo de magistrado, magistrada o magistrade del órgano jurisdiccional electoral de las entidades federativas de Aguascalientes; Baja California; Baja California Sur; Campeche; Chiapas; Chihuahua; Ciudad de México; Coahuila; Colima; Durango; Guanajuato; Guerrero; Hidalgo; Jalisco; Estado de México; Michoacán; Morelos; Nayarit; Nuevo León; Oaxaca; Puebla; Querétaro; Quintana Roo; San Luis Potosí; Sinaloa; Sonora; Tabasco; Tlaxcala; Veracruz y Yucatán”.

Durante la reunión de comisión, Carolina Viggiano (PRI) comentó que durante las exposiciones como parte de las comparecencias varios de los aspirantes trataron de “congraciarse con la 4T confirmando que están ahí para servir al régimen”, pero no dio nombres.

Inconformidades

La panista Guadalupe Murguía manifestó su inconformidad porque no hubo, después de las comparecencias de aspirantes, una evaluación para determinar la idoneidad y elegibilidad por parte de la Comisión de Justicia, y que sea la JCP la que decida los perfiles elegibles.

En respuesta, Javier Corral (Morena), presidente de la comisión dictaminadora, explicó que la convocatoria establece el procedimiento para la elección de los magistrados electorales locales y de ahí que la comisión solamente estaba obligada a revisar los requisitos de elegibilidad, así como los criterios de idoneidad y el cumplimiento de los requisitos, y que es la JCP la que decidirá sobre los candidatos elegibles.



Descarta influencia de titular de la SCJN

Sheinbaum: la elección saneará al Poder Judicial

● Quien gane responderá al voto popular y no a la relación con una u otra persona, señala

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 9

El proceso saneará al PJF, señala la Presidenta

Aun cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) le prohibió referirse a la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que ese proceso —que se realizará el primero de junio— “saneará” al Poder Judicial. Interrogada en la mañana sobre supuestas prácticas de nepotismo de algunos de los candidatos a cargos dentro de ese poder, y que estarían “relacionados” con la pre-

sidenta de la Corte, Norma Piña, la mandataria destacó que en que la elección se definirá por el voto popular.

“La votación que viene, a ver si no me sanciona el INE... Lo que habrá el primero de junio, retiro lo anterior, eso va a sanear al Poder Judicial; es la mejor manera, la menos riesgosa, la que va a permitir que quien sea elegido responda al voto popular y no a la relación personal con una u otra persona.”

Descartó que Piña pueda influir en el proceso. “Es constitucional, no es un asunto de si quiere la presidenta o no. Ya se reformó la Constitución y ya está en proceso la elección”.

Emir Olivares y Alonso Urrutia

**ESTARÁN EN DEBATE DE REFORMA**

Senadores opositores reciben a buscadoras

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Un grupo de madres buscadoras de Chiapas acudió al Senado en busca de poder dialogar con senadores antes de la aprobación de la reforma en materia de localización de personas desaparecidas, pero no pudieron ser recibidas por los senadores del oficialismo, aunque sí por la oposición.

El coordinador de los panistas, Ricardo Anaya, les ofreció pagarles hospedaje para que puedan quedarse en la Ciudad de México hasta el martes, cuando las comisiones del Senado aprobarán la reforma.

La prista Claudia Anaya explicó que los planteamientos

de las madres buscadoras no están en la propuesta de reforma, por lo que será necesario que se les escuche y se incluyan sus puntos de vista en el dictamen.

La presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, Margarita Valdez, informó que el pleno aprobará el miércoles la reforma presidencial.

Precisó que comenzó su diálogo con colectivos de familiares de desaparecidos, quienes le han pedido que la reforma pueda ser discutida con calma, pero ella explicó que, aun cuando se apruebe el miércoles, se avala por la Cámara de Diputados y se publique en el *Diario Oficial de la Federación*, existe la posibilidad de que después le hagan cambios.



Ante el caso del rancho de Teuchitlán, la presidenta prometió mejorar los mecanismos de búsqueda de personas. FOTO: CUARTOSCURO

atender el fenómeno de las desapariciones y, lo más grave, que la iniciativa fue presentada sin consultar a las familias buscadoras.

“Una reforma sobre desapariciones sin la voz de las familias buscadoras es inaceptable. Exigimos procesos transparentes y medidas que realmente garanticen verdad y justicia”, solicitó AI a las autoridades, mediante su cuenta de la red social X.

El pasado jueves, 27 de marzo, la titular del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum, informó que enviaría ese día al Congreso las modificaciones a la Ley de Búsqueda y a la Ley de Población, “que fortalece la prevención y la atención a personas desaparecidas, además de que nos va a ayudar en general en fortalecer la seguridad y la paz en nuestro país”.

Además, durante la conferencia de prensa de ese día, ante la pregunta de si habría la oportunidad de que los grupos y colectivos de familiares buscadores fueran integrados al proceso legislativo, la presidenta de la República afirmó que esto podría suceder una vez que las enmiendas fueran recibidas por el Poder Legislativo.

Por otro lado, afirmó que la Secretaría de Gobernación “se ha reunido a través de la Comisión de Búsqueda con muchos familiares y se van a seguir reuniendo, eso es; y, además, la garantía del fortalecimiento de la Comisión de Búsqueda, de la propia Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, está ahí. Hay algunas acciones que tienen que realizar los gobiernos para poder fortalecer y seguir las pláticas, eso nunca estamos negados a dialogar, jamás”.

AI con reformas enviadas por Sheinbaum

Alertan reducción “artificial” en desapariciones

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

Amnistía Internacional (AI) México advirtió sobre los riesgos de la iniciativa de reforma a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada y el Sistema Nacional de Búsqueda, presentada el pasado 27 de marzo en el Senado. A través de un comunicado en redes sociales, la organización señaló que, si bien la propuesta incluye avances, también presenta deficiencias que podrían afectar la búsqueda de personas desaparecidas en el país.

Entre los puntos positivos de

las reformas, la ONG destacó la reducción de penas para testigos colaboradores, la mayor participación de fiscalías en el Sistema Nacional de Búsqueda y el fortalecimiento de fiscalías especializadas en desapariciones.

Sin embargo, alertó sobre varios riesgos, entre ellos, errores en el diagnóstico de la problemática; cambios en el Registro Nacional que podrían reducir artificialmente las cifras de desaparición, la falta de fortalecimiento de instituciones clave para atender el rezago forense y la posible vulneración de datos biométricos. Además, señaló que no se contempla un aumento presupuestal para



REFORMA SIN VOZ, INACEPTABLE

AMNISTÍA ADVIRTIÓ que una reforma “sin la voz de las familias buscadoras es inaceptable”; señaló que la reforma cuenta con aspectos positivos, como la reducción de penas para testigos colaboradores, una mayor participación de fiscales especializados en el Sistema Nacional de Búsqueda y el fortalecimiento de fiscales especializadas en desapariciones.

Sin embargo, Amnistía Internacional México señaló que hay riesgos en ello que pueden dar resultados negativos, como lo son errores en el diagnóstico. También ven que no es positivo el cambio en el Registro Nacional, que podrían reducir artificialmente las cifras de desaparición.

Claudia Arellano



PAOLA LONGORIA BUSCA PROTEGER A LOS DEPORTISTAS

Como parte de sus acciones como Diputada Federal, la raquetbolista Paola Longoria presentó una iniciativa ante la Cámara de Diputados que busca reformar el artículo 41 de la Ley General de Cultura, Física y Deporte, para adherir un protocolo actualizado que proteja a los deportistas mexicanos de cualquier tipo de violencia.

La presidenta de la Comisión del Deporte en el Congreso explicó que al incluir dicha fracción décima al artículo referido, se buscará que todas las entidades tanto federales como estatales y municipales puedan activar estos protocolos de

acción clara, cuando un atleta sufra algún tipo de violencia como lo es el acoso, abuso sexual u hostigamiento laboral.

“Ustedes saben que hay diferentes maneras en que se presenta el abuso o el acoso y puede venir de un compañero, de un entrenador, de un federativo, de un compañero administrativo”, señaló.

Con esta iniciativa se podrá obligar a las instituciones deportivas a no querer excusarse de este tipo de problemáticas, al contar con un protocolo obligatorio que busca defender a todo tipo de deportistas. /24HORAS





Xóchitl Gálvez llama a la unidad de mujeres por caso de Cuauhtémoc Blanco: “Algunas voces ya fueron apagadas”

La excandidata presidencial criticó que legisladores de Morena apoyaron al diputado, mientras que la víctima fue cuestionada

Por **Fernanda López-Castro**

03 Abr, 2025 12:11 p.m. MX



La senadora aseguró que la elección pasada fue la más inequitativa de los últimos años. |Crédito: Cuartoscuro

Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la oposición, hizo un llamado a que las **mujeres en México se unan y organicen** para combatir la violencia en contra del mismo sector de la población, tras las controversias que se generaron entorno al caso del diputado de Morena, **Cuauhtémoc Blanco**, quien fue acusado de intento de abuso sexual por su hermana.

La también exsenadora del PAN publicó un video en sus redes sociales, en el que **criticó la actuación** del gobierno federal, el partido Morena y legisladores morenistas ante el caso, por expresar su apoyo a Cuauhtémoc Blanco y **evitaron su desafuero**, para que no fuera solicitado por las autoridades.

Mientras que la víctima, Nidia Blanco, era **cuestionada sobre la veracidad de la denuncia** e incluso se hicieron llamados a que se presentaran **pruebas contundentes** para continuar con el proceso de desafuero.

[Xóchitl Gálvez llama a la unidad de mujeres por caso de Cuauhtémoc Blanco: “Algunas voces ya fueron apagadas” - Infobae](#)



Congreso de Morelos pide requerir de nuevo el desafuero de *El Cuau*

Por unanimidad demanda al fiscal corregir la carpeta primero

RUBICELA MORELOS CRUZ

CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

La 56 Legislatura de Morelos exhortó al titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Édgar Antonio Maldonado Ceballos, a que “subsane” las deficiencias encontradas en la carpeta de investigación iniciada contra el diputado federal y ex gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo y, ya corregidas, solicite una vez más el desafuero del ex futbolista.

El respectivo punto de acuerdo parlamentario, presentado por la diputada de Movimiento Ciudadano Luz Dary Quevedo Maldonado, fue votado de manera unánime por los 20 legisladores.

“El Congreso del estado de Morelos exhorta al maestro Édgar Antonio Maldonado Ceballos, fiscal general del estado, para efectos de que sean subsanadas

de manera inmediata las deficiencias advertidas en la carpeta de investigación SC01/9583/2024, relacionada con el dictamen de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, relativo al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025, por el que se resolvió la invalidez de la declaración de procedencia contra el diputado Cuauhtémoc Blanco Bravo”, denunciado por Nidia Fabiola “N” por intento de abuso sexual en diciembre de 2023. Esta carpeta se inició cuando Uriel Carmona Gándara era titular de la FGE.

Los legisladores pidieron que una vez enmendadas las deficiencias y omisiones de la pesquisa, la FGE “solicite de nueva cuenta el desafuero del citado diputado para que pueda ser juzgado”.

La bancada de Morena subió a la tribuna, donde su coordinador, el ex alcalde de Jiutepec Rafael Reyes Reyes, recordó que “la anterior fiscalía presentó una carpeta” que fue rechazada por no incluir “todos los elementos”; por ello, ahora “pedimos que no se solape a nadie”.

► **Cuauhtémoc Blanco, el día de la votación en San Lázaro sobre su procedía su desafuero.**

Foto María Luisa Severiano





“SIEMPRE VOTAN IGUAL”, RECLAMAN PRIISTAS

Acusa el PRI a Máynez de tener pacto de impunidad con Morena

Argumento. El líder del naranja reviró que el tricolor va en picada y les reprochó que votaran a favor de mantener el fuero de Blanco

LUIS VALDÉS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló como “patético y acosador” al dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, y le recriminó que el naranja siempre vote igual que Morena.

Lo anterior, mediante un clip difundido a través de la cuenta de X del tricolor, en el que acusó que Movimiento Ciudadano y Morena “siempre votan igual” en el Congreso, lo que calificaron como un “pacto de impunidad”.

En la grabación de 30 segundos, el partido dirigido por el senador plurinominal Alejandro Alito Moreno, acusó que debido al presunto pacto de impunidad que tienen ambos partidos en las cámaras es que se cuida “al patético dirigente Álvarez Máynez”.

“Que desde hace un año fue señalado por presunto acoso sexual.



DEFENSA. El dirigente nacional de MC criticó a el senador Alejandro Moreno y le recordó que él sí tiene una denuncia en su contra.

No lo tocan, no lo investigan, no dicen nada, ¿por qué?, porque tienen un pacto de impunidad. Por eso callan, por eso se arrastran. Eso no es la nueva política”, señala el protagonista de la grabación.

Durante el video se muestran imágenes donde representan a políticos emecistas con sus “pares de Morena”.

No obstante, luego de que el PRI señaló de cobarde al presi-



CONGRESO/SD/IMK

 Las calumnias de Alito y el PRI son un homenaje al crecimiento de nuestro movimiento... Tuvo que votar por el fuero de Cuauhtémoc Blanco para frenar el juicio político en su contra”

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ
Dirigente nacional de MC

Blanco para proteger a Moreno Cárdenas.

“Las calumnias de Alito y el PRI son un homenaje al crecimiento de nuestro movimiento. No tengo denuncia alguna, a diferencia de él que fue sentenciado por violencia política de género, y tuvo que votar por el fuero de Cuauhtémoc Blanco para frenar el juicio político en su contra”, escribió Máynez.

Posteriormente, el dirigente del partido naranja comentó que los ataques priistas son prueba del crecimiento de Movimiento Ciudadano, recordando su triunfo sobre el tricolor en las elecciones pasadas.



INE llama a estar atentos a micrositio para practicar cómo se debe votar

El órgano electoral reitera su convocatoria a los electores a participar en la democracia e interesarse por la elección de jueces, magistrados y ministros

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

En el micrositio <https://ine.mx/eleccion-del-poder-judicial-de-la-federacion-2025/> del Instituto Nacional Electoral (INE), los electores y la ciudadanía en general podrán en los próximos días practicar cómo deben tachar a sus candidatos preferidos para jueces, magistrados y ministros, un total de



Boleta para la elección judicial.

881 cargos, que deberán elegirse el 1 de junio.

El llamado árbitro de la democracia destaca que este proceso es el primero por su naturaleza que se lleva a cabo en México, por lo que se hace necesario

facilitar al electorado la información respecto dónde y cómo votar, así como fechas relevantes del PEEPJF 2024-2025.

A una semana de haber dado a conocer este micrositio, el INE diseñó el apartado 'Car-



gos a elegir', en el que las y los usuarios pueden consultar el número de éstos y las funciones de cada uno de los cargos en disputa.

Botón 'Conóceles', Practica y Ubica, en el que las y los ciudadanos pueden revisar el perfil de las personas candidatas a los diferentes cargos del Poder Judicial, su identidad e información curricular.

Dejó en claro que, próximamente, la ciudadanía podrá practicar su voto y localizar la casilla seccional más cercana a su domicilio.

También están disponibles diversas infografías y materiales audiovisuales sobre la elección del Poder Judicial, para que la ciudadanía conozca las seis boletas que recibirá el 1 de junio, así como los detalles de esta elección.

LOS OBSERVADORES ELECTORALES

En el portal también se pueden consultar tres apartados: personas candidatas, mecanismos de participación ciudadana y actividades de la elección. En éstos se encuentran el listado de candidaturas, información sobre personas observadoras electorales y visitantes extranjeras, acceso al portal Certeza INE 2025, así como a las etapas y la numeraría del PEEPJF 2024-2025.

El sábado pasado, el INE determinó que sólo a este órgano le corresponde la tarea de difundir y hacer llamados, incluso hacer campaña, ante la ciudadanía para interesarse en la elección.

Hasta este miércoles, al menos una treintena de recursos de impugnación de funcionarios, de Morena, legisladores y aspirantes a personas juzgadas fueron presentados ante el TEPJF en contra del acuerdo del INE que prohíbe a autoridades promover o difundir el proceso electoral judicial con recursos públicos a fin de garantizar la equidad e imparcialidad en el desarrollo de las campañas y veda electoral ●



CERRÓ AYER PERIODO LEGAL DE IMPUGNACIÓN

Acumula el TEPJF 800 querrelas y 3,512 trámites por elección judicial

Hay obstáculos desde distintos frentes; el último capítulo es por el veto del INE a los tres niveles de gobierno para promover el voto

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Desde su inicio, en septiembre pasado, el proceso para elegir ministros, magistrados y jueces registra un alto nivel de litigios.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

acumula hasta ahora casi 800 impugnaciones y 3 mil 512 trámites de todo tipo relacionados con esta contienda, combatida por distintos frentes desde el día uno.

El más reciente capítulo se relaciona con el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobado por mayoría de votos el sábado anterior, que prohíbe a los tres niveles de gobierno promover esta elección inédita; el órgano asume el impulso del voto como tarea "exclusiva", lo cual provocó una treintena de juicios.

Por turno aleatorio tocó el análisis a Felipe de la Mata, magistrado de la sala superior del TEPJF; después del veredicto sobre la continuidad del mismo proceso judicial, el tema es de suma importancia, en particular frente a la perspectiva de baja asistencia a las urnas el domingo primero de junio.

Como se ha difundido, en el pe-



riodo legal de impugnación, cuyo sistema cerró ayer, más de 30 instancias y funcionarios se inconformaron, entre éstos la presidenta Claudia Sheinbaum; la gobernadora del estado de México, Delfina Gómez; el gobierno de Quintana Roo y el partido Morena, así como candidatos a distintos cargos. Los últimos registros son de los mandatarios de Oaxaca y Campeche, y de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, entre otros aspirantes.

Por ejemplo, en el recurso de la mandataria mexiquense se pide la revocación del acuerdo del INE, porque se excedió en sus facultades, afirma.

El documento fue presentado por el consejero jurídico del gobierno de la entidad, Jesús George Zamora, quien además es especialista en materia electoral, ex contralor del INE.

Señala que el instituto pretende

restringir la libertad de expresión de las autoridades e instituciones públicas, lo cual afecta el derecho de la ciudadanía para recibir información de este proceso comicial extraordinario.

“El legislador no previó que se censurara y prohibiera la difusión de los citados procesos vinculados con la elección de cargos judiciales. El Consejo General del INE carece de atribuciones constitucionales o legales para establecer que las autoridades o instituciones públicas no puedan informar a la ciudadanía.”

Como otros recursos, hace énfasis en el daño al derecho de libertad de expresión, acceso a la información y rendición de cuentas, por lo que “un acuerdo no puede estar encima de la Constitución”.

Igualmente, agrega, no existe base legal para suponer la existencia de una cláusula habilitante en mate-

ria de propaganda gubernamental.

A escala general, el TEPJF ya resolvió 567 medios de impugnación interpuestos, la mayoría, en forma de juicios para la protección de los derechos de la ciudadanía (477), y en muy menor proporción, recursos de apelación (39), juicio electoral (33), recurso de revisión administrativa (13) y cinco procedimientos especiales sancionadores.

En trámite están 202, igualmente, casi todos por la vía del juicio ciudadano.

Por lo pronto, el INE continuó con la campaña para alentar la participación ciudadana.



PERDONA TEPJF A VINCULADOS CON LUZ DEL MUNDO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con tres votos favor, el Tribunal Electoral determinó impropcedente la exigencia de anular cuatro candidaturas al Poder Judicial vinculadas a la iglesia Luz del Mundo.

La organización Defensorxs demandó a la Sala Superior no permitir las postulaciones al considerar que los contendientes no cumplen con el requisito de “buena reputación” e incluso, uno de ellos es Ministro de culto.

Sin embargo, en sesión privada, los Magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes coincidieron en que sus perfiles ya fueron calificados, por lo que el Tribunal no tiene esa facultad.

“Se considera que a la fecha esta Sala Superior no podría revisar la validez de las etapas de valoración de elegibilidad de los aspirantes, ya que el Poder Ejecutivo y Legislativo aprobaron las candidaturas que postularán para los diferentes cargos del Poder Judicial de la Federación”, indica el proyecto.

Asegura que esto garantiza certeza y estabilidad en el proceso, evitando litigios que puedan retrasar la renovación de los órganos jurisdiccionales y que el mecanismo de designación cumpla con su propósito

de equilibrio y cooperación institucional.

Las candidaturas cuestionadas son de Madián Sinaí Menchaca Sierra, aspirante a Jueza de Distrito en materia administrativa en el Tercer Circuito de Jalisco.

Afirman que es hija del Obispo Nicolás Menchaca, quien quedó al frente de la congregación evangélica tras el encarcelamiento de Naasón Joaquín García, y ha mostrado una defensa férrea del clérigo encarcelado en Estados Unidos.

La otra candidatura cuestionada es la de Cinthia Teniente Mendoza, quien busca ser Magistrada en materia de trabajo en el Décimo Sexto Circuito en Guanajuato, y es Presidenta Municipal de Villagrán, por Morena, y esposa del senador morenista Emmanuel Reyes.

Y a Betzabeth Almazán Morales, candidata a Jueza de Distrito en materia civil por el Tercer Circuito de Jalisco, le acusan de ser una férrea defensora de Naasón.

De Job Daniel Ibarra Wong, candidato a Magistrado en materia laboral en el Tercer Circuito de Jalisco, se afirma que se ha desempeñado como ministro de La Luz del Mundo.

El Magistrado Reyes Rodríguez votó en contra y Janine Otálora está ausente de las actividades del Tribunal.



Impugnan 37 veces las restricciones del INE sobre propaganda

TEPJF atiende asuntos
contra la prohibición de
usar dinero público en la
campana electoral del PJ

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral ha recibido 37 impugnaciones contra el acuerdo del INE para garantizar la equidad en la elección judicial, en la que, entre otros temas, se precisa la prohibición de utilizar recursos públicos por parte de servidores para promover la elección.

Entre las personas que han presentado impugnaciones están la presidenta Claudia Sheinbaum, así como la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, y el mandatario de Oaxaca, Salomón Jara. También destacan los juicios interpuestos por Morena, la Cámara Baja, el Senado y legisladores en lo individual, así como las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.



Entre las impugnaciones, 24 casos han sido turnados a los magistrados del Tribunal Electoral.

De estos asuntos, 24 han sido turnados a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata; cuatro para la magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez, respectiva-

mente: tres para la magistrada Mónica Soto y dos para el magistrado Felipe Fuentes.

El acuerdo del INE retoma la propia reforma a la ley realizada por el Congreso, en la que estableció dicha prohibición para servidores públicos durante la campaña.

“Se estima necesario precisar que ni las personas servidoras públicas ni las autoridades o instituciones públicas pueden emplear recursos públicos para promover el voto, la participación ciudadana en la elección o crear espacios para la difusión de los perfiles en las candidaturas en términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional”, apuntó.

Sostiene que el INE es la autoridad del Estado que cuenta con las atribuciones exclusivas para la eje-

cución de actividades tendientes a la promoción del voto y de la participación ciudadana en el contexto del actual proceso electivo.

El artículo 506 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que formó parte de la Reforma Judicial aprobada por Morena y aliados, establece que “los partidos políticos y las personas servidoras públicas no podrán realizar ningún acto de proselitismo o manifestarse públicamente a favor o en contra de candidatura alguna”.

También señala que está prohibido “el uso de recursos públicos para fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de elección de personas integrantes del Poder Judicial”.

La Presidenta dijo que, pese a esta medida, la elección saldrá bien. ●

**DEFINEN EN LOS PRÓXIMOS DÍAS**

Impugnan prohibición para difundir comicios

MÁS DE 30 RECURSOS CONTRA EL VETO ha recibido el Tribunal Electoral, presentados por gobernadores, ministros, candidatos e incluso la Presidencia

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha recibido más de una treintena de impugnaciones por diversos actores políticos, en contra del acuerdo del Consejo General del INE, mediante el cual se prohibió a funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno hacer promoción de la próxima elección judicial.

En la página del Tribunal se puede constatar que han impugnado gobernadores como el de Oaxaca, Salomón Jara y la del Estado de México, Delfina Gómez, el Senado de la República, la Cámara de Diputados, las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz, el partido Morena, la Presidencia de la República a través de su Consejería Jurídica y decenas de candidaturas que están cumpliendo por un cargo en el Poder Judicial.

Será en los próximos días cuando el Tribunal sesione para resolver, debido a la premura de los tiempos pues las campañas ya arrancaron, mientras no determinen lo que procede, está vigente la prohibición del Consejo General, por lo que todas y todos los funcionarios públicos tienen que acatar la prohibición.



#FOROPARACANDIDATOS

ASPIRANTES EXPONEN PROPUESTAS

En el encuentro, convocado por asociaciones, los postulantes ofrecieron contacto con la gente, autonomía, agilizar procesos y sentencias claras

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Candidatos a jueces y magistrados expusieron sus propuestas ante ciudadanos, este jueves.

El foro fue convocado por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho (ANDD), junto con el Foro de Constitucionalistas de México, la Asociación Jurídica Mexicano-Libanesa AL MUHAMI y el colectivo Todas MX.

Los participantes en este Foro de Propuestas de Candidatas y Candidatos son: el magistrado Froylán Borges Aranda, quien busca ser magistrado de Circuito Mixto en la Ciudad de México; la

8

MINUTOS
POR CADA
UNO PARA
DAR PRO-
PUUESTAS.

8

CANDI-
DATOS
PARTICIPA-
RON EN EL
FORO.

jueza Virginia Gutiérrez Cisneros, aspirante a jueza de Distrito Civil en la Ciudad de México; y el magistrado Horacio Armando Hernández, candidato a magistrado de Circuito Penal en la Ciudad de México.

También los magistrados Martha Fabiola King Tamayo, candidata a magistrada de Circuito Administrativo; Jorge Isaac Lagunes, quien busca formar parte del Tribunal de Disciplina Judicial; Carlos López Cruz, candidato a magistrado de Circuito Penal en la CDMX; Joel Darío Ojeda Romo, quien busca ser magistrado de Circuito de Trabajo, y Fernando Rangel Ramírez, candidato a magistrado de Circuito Civil.

Borges Aranda aseguró que la reforma judicial obliga a los juzga-



ELÍAS HUERTA
PRESIDENTE
DE LA ANDD

Me parece que hay unas reglas que están siendo excesivas por parte de la normatividad del Instituto Nacional Electoral'.

dores a salir de los despachos y las bibliotecas y estar en la calle para sentir la realidad social, desde el contacto con la gente.

Hernández destacó su capacitación continua y aseguró que participar en este proceso de elección es un compromiso con la sociedad.

López Cruz, quien lleva 16 años como juzgador, aseguró que actuará con autonomía e independencia.

Lagunes Leañó señaló que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial no será sólo un tribunal que genere sanción a funcionarios, pues el objetivo es agilizar procedimientos.

Ojeda Romo señaló que hay tardanza en las resoluciones de los asuntos y hay rezago, incluso, cuando hay sentencia favorable.

King Tamayo se comprometió a realizar un juzgamiento eficiente con análisis exhaustivos y críticos.

Sentencias claras y con perspectivas de género, son también algunos de los compromisos planteados por los aspirantes. Hasta el cierre de esta edición continuaba la presentación de las propuestas. ●



CENTRO ASISTENCIAL LIBANÉS

**ASÍ SE
REALIZÓ**

- 1 • El foro se realizó ayer en el Centro Libanés.
- 2 • Se presentó una muestra de las boletas de la elección.
- 3 • Por tómbola se determinó el orden de los participantes.



#ElecciónJudicial

POR DANIEL FLORES

@Daniel_17flores

Más de 3 mil 400 candidatos iniciaron campañas para competir por uno de los más de 800 cargos disponibles en el Poder Judicial de la Federación (PJF), un proceso inédito para la vida democrática del país.

Una contienda judicial que culminará el 1 de junio y que marcará un antes y un después por la forma en que jueces, magistrados y ministros accedan a sus cargos, ya que por primera vez serán elegidos por la ciudadanía a través del sufragio.

De manera inicial, los aspirantes a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) comenzaron sus campañas con propuestas enfocadas principalmente en cómo mejorar la impartición de justicia, erradicar actos de corrupción y eficientar los procesos al interior del PJF.

Analistas y expertos en materia electoral advierten que varias de estas iniciativas podrían ser difíciles de concretar, lo que

LANZAN PROMESAS AL AIRE

Los aspirantes a cargos judiciales han priorizado su presencia en redes sociales, aunque sin presentar propuestas claras ni una ruta de trabajo concreta en caso de resultar favorecidos con la preferencia del electorado el primero de junio

genera dudas sobre el impacto real de esta elección en la impartición de justicia en el país.

Propuestas sin sentido

Francisco Burgoa, profesor de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), lamentó el contenido de las propuestas que se han dado a conocer hasta el momento por los futuros im-

partidores de justicia, y las calificó como "sin sentido".

"Más allá de lo ridículo, indigno, preocupante o lamentable de la gran mayoría de las propuestas, lo que realmente inquieta es que no muestran un compromiso con la constitucionalidad y la convencionalidad, la independencia judicial, ni la defensa de los derechos humanos", alertó el académico.

De acuerdo con la informa-

ción disponible, se someterán a elección un total de 881 cargos, entre los que destacan nueve ministras y ministros de la SCJN, dos magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Durante los primeros días de proselitismo, miles de aspirantes a una plaza judicial presentaron su plan de trabajo a implementar en caso de obtener la preferencia del electorado en los

próximos meses. Sin embargo, dichas propuestas han sido parciales, ya que, hasta el momento, carecen de una ruta clara a seguir.

Batalla en redes

La batalla en redes sociales se intensificó desde el principio





de las campañas electorales, pues diversos aspirantes saben que estas plataformas son clave para hacer llegar sus propuestas al no contar con la infraestructura que ofrecen históricamente los partidos políticos a quienes buscan un cargo de elección popular.

De acuerdo con la Biblioteca de Anuncios de Meta, Reporte Indigo verificó que existen varias pautas que se activaron sobre perfiles de candidatos que buscan ser jueces, magistrados e incluso ministros de la Suprema Corte de la Nación.

Por ejemplo, en Facebook se encuentran diversos anuncios de promoción de candidaturas a jueces en estados del país.

"Candidato a juez de distrito del Tribunal Laboral Federal en el estado de Durango. Orgullosamente FADER. Esposo y futuro padre. Trabajemos juntos por un Poder Judicial

Los aspirantes han presentado una serie de propuestas que van desde una mayor transparencia en el PJF hasta compromisos para erradicar la corrupción en el sistema judicial

Federal más justo, cercano y humano para todos. Este 1 de junio, vota por el #15 en la boleta amarilla", se lee una publicación pagada por José Gerardo Tovalín Valdez.

Las restricciones electorales establecen que los aspirantes a una plaza en el PJF no podrán pagar contenidos en redes sociales, ni destinar recursos para su promoción personal en lonas, espectaculares o algún otro tipo de propaganda como regularmente se hace en cada proceso electoral.

Propuestas huecas

En una revisión realizada por este diario a diversas propuestas presentadas por candidatos y candidatas de distintos estados del país, sobresalen planteamientos generales que no detallan una ruta de trabajo ni explican cómo se llevarán a cabo a corto y mediano plazo, ni de dónde saldrán los recursos para costear estas ideas.

"Vamos a acabar con la corrupción en el Poder Judicial". "Como juez, buscaré una justicia pronta y expedita, sin que existan presiones de otros actores, como ha sucedido en los últimos años", son algunas de las propuestas presentadas por los candidatos a jueces.

Mientras tanto, para las personas que se postularon para la SCJN también se han presentado proyectos relacionados a la rendición de cuentas y que el máximo tribunal del país sea cercano "al pueblo de México" y otras sugerencias con tintes populistas.

"Es imperante la necesidad de transformar la relación de la Corte con el Pueblo de México, ya no puede haber Tribunales distantes y alejados de la

Tres mil 400 aspirantes se encuentran en campaña electoral desde el 31 de marzo hasta el 28 de mayo del presente año. Para el proceso se imprimirán más de 600 millones de boletas

compleja realidad y las necesidades de los y las mexicanas", sostiene una de las propuestas publicadas en el microsítio que habilitó el INE para que la ciudadanía pueda conocer a los aspirantes.

Es una campaña electoral que solo tendrá una duración de dos meses y que tiene diversos candados presupuestales para los aspirantes, pues el Instituto Nacional Electoral reiteró que los candidatos solo podrán realizar exclusivamente gastos personales para sus traslados, viáticos y hospedaje.

¿Qué se va elegir el próximo 1 de junio?

9
cargos para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

2
cargos para magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral

15
cargos para magistraturas de las salas regionales del Tribunal Electoral

5
cargos para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

464
cargos para Magistraturas de Circuito

386
cargos para personas juzgadoras de Distrito





Exhiben historial de aspirante en Chihuahua

Ligan con ‘El Chapo’ a candidata a Jueza

**Alerta Defensorxs
que la juzgadora
integró la defensa
del capo sinaloense**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La organización Defensorxs advirtió que la candidata a Jueza penal en Chihuahua, Silvia Delgado, tiene vínculos con el capo Joaquín “El Chapo” Guzmán.

La aspirante al Distrito 12 en la elección local y quien fue propuesta por el Poder Ejecutivo, se integró al equipo de defensa del ex líder del Cártel de Sinaloa en agosto de 2016.

“Durante su participación en el caso, promovió un amparo en diciembre de 2016 solicitando una cobija adicional para su cliente, argumentando que las bajas temperaturas en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 9, en Ciudad Juárez, afectaban su bienestar.

“En enero de 2017, también denunció que un custodio del penal acosaba a Guzmán Loera durante las revisiones, aunque otro de los abogados del equipo desmintió que el narcotraficante hubiera denunciado haber sufrido acoso sexual”, indica la organización en su reporte.

Defensorxs, que se ha dedicado a exhibir “perfiles riesgosos” en la elección judicial tanto local como federal, asegura que la aspirante

Defensorxs, que se ha dedicado a exhibir “perfiles riesgosos” en la elección judicial tanto local como federal, asegura que la aspirante trabajó con los abogados José Refugio Rodríguez Núñez y Andrés Granados Flores, principales defensores de “El Chapo” en México, y de su proceso de extradición.

Sin embargo, en su propaganda, Delgado se califica como imparcial.

“Estoy convencida que para ser jueza no sólo se necesita preparación, se requiere carácter y temple para tomar las decisiones de manera imparcial, pero sobre todo: darle el valor que se merecen las personas”, sostiene.

En su página de internet, la organización ha dedicado un apartado a candidatos “altamente riesgosos”, por sus relaciones con narcotraficantes o acusados de delitos.

Hasta el momento, en su lista aparecen 10 aspirantes y sólo algunos cuentan con



redes sociales, por lo que se desconoce cómo están haciendo campaña.

Entre ellos están Nicollino Giuseppe Mariano Cangiarella Enríquez, candidato a Magistrado de Circuito en Materia Mixta por el Quinto Circuito de Sonora, quien fue coordinador del Sistema Estatal Penitenciario de 2021 a 2024, y se le acusa de que en su gestión se presentaron “múltiples incidentes graves”.

Otro es Andrés Montoya García, quien busca una Magistratura del Tribunal Colegiado de Apelación del Quinto Circuito, y es hermano de José Antonio Montoya García, ex policía judicial de Sonora acusado de ser el autor material de la desaparición en 2005 del periodista de El Imparcial, Alfredo Jiménez Mota.

También está Margarita Garzón Munguía, candidata

a Jueza de Distrito Mixto por el Quinto Circuito de Sinaloa, quien el 9 de septiembre de 2014 atropelló y asesinó a una persona mientras manejaba maquillándose.

Mientras que como “de riesgo moderado”, está: Betzabeth Almazán Morales, quien, afirman, además de no tener experiencia, sus lazos con la iglesia la Luz del Mundo, no le permite ser una juzgadora neutral.

Abogada en la mira

La aspirante al Distrito 12 en la elección de Chihuahua es señalada por Defensorxs de defender al capo.



SILVIA ROCÍO DELGADO GARCÍA

- Candidata a Jueza penal local por el Distrito 12, de Chihuahua
- Entre 2016 y 2018 trabajó en el equipo de defensa de “El Chapo”.
- Promovió un amparo en 2016 para que a Guzmán Loera le dieran una cobija extra.
- Denunció que el capo era acusado en el penal de Chihuahua en 2017.

“Estoy convencida que para ser jueza no sólo se necesita preparación, se requiere carácter y temple para tomar las decisiones de manera imparcial”.

Silvia Delgado
Aspirante a Jueza
en Chihuahua



Abogada del 'Chapo' busca ser jueza penal local en Chihuahua

SU CANDIDATURA HA generado controversia por presuntos vínculos con el narcotráfico

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Silvia Delgado García, abogada que formó parte del equipo legal de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, aspira a ser jueza penal local en Chihuahua en la elección judicial de 2025. Su candidatura ha generado controversia debido a presuntos vínculos con el narcotráfico, según denunció el activista Miguel Alfonso Meza, representante de la asociación Defensorxs.

SU PAPEL EN LA DEFENSA DEL 'CHAPO' GUZMÁN

Delgado García se unió en 2016 al equipo litigante del fundador del Cártel de Sinaloa, condenado a cadena perpetua en Estados Unidos. Su función era servir como enlace directo con Guzmán Loera, revisar amparos y mantenerlo informado sobre su situación jurídica.

Entre sus acciones más destacadas, promovió un amparo en diciembre de 2016 solicitando una cobija adicional para su cliente en el CEFERESO Número 9 de Ciudad Juárez. Además, en enero de



Su propuesta fue impulsada por la gobernadora Maru Campos. Especial

EL DATO

SILVIA DELGADO García se unió en 2016 al equipo litigante del Cártel de Sinaloa, su función era servir como enlace directo con Guzmán Loera, revisar amparos y mantenerlo informado sobre su situación jurídica.

2017, denunció que un custodio acosaba al narcotraficante durante las revisiones, aunque otro abogado del equipo negó esta acusación.

CANDIDATURA Y TRAYECTORIA

La aspirante aparece en los listados del Diario Oficial de Chihuahua y del Instituto Electoral estatal, que renovará su

Poder Judicial local. Su candidatura fue impulsada por la gobernadora Maru Campos.

Delgado García es egresada de Derecho por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), tiene una maestría por la Universidad de Durango y una especialidad en Mediación por el Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua.●



#ReformaJudicial

EL DESAFÍO DE LA ELECCIÓN JUDICIAL

 POR MELINA BARBOSA
 /VERIFICADOMX

Aunque el Instituto Nacional Electoral realiza esfuerzos para impulsar la participación ciudadana en la elección judicial, la realidad es que conocer la totalidad de los perfiles y las diferencias entre los múltiples cargos y boletas resulta inviable para las y los votantes.

El desconocimiento sobre el proceso y las candidaturas pone en duda que la participación del padrón electoral sea de entre 8 y el 15 por ciento pronosticado por el INE a nivel nacional y del 50 a 55 por ciento estimado para Nuevo León.

Además, las restricciones de promoción para las y los candidatos implica que se puedan ganar las elecciones por popularidad en redes sociales, lo que facilita campañas de promesas vacías, desinformación, fake-media y otras prácticas antidemocráticas.

Complejidad y poca participación

El pasado 30 de marzo arrancaron las campañas electorales para renovar diversos cargos del Poder Judicial en México, las cuales tendrán una duración de 60 días y finalizarán el próximo 28 de mayo, tres días antes de la jornada electoral.

Poco más de 4 millones y medio de personas con credencial para

El desconocimiento de los candidatos a los diferentes puestos del Poder Judicial, que serán votados el próximo 1 de junio en las urnas, es uno de los mayores retos a enfrentar para el INE, que busca la participación activa del electorado en este proceso

votar vigente de Nuevo León podrán acudir a las 3 mil 572 casillas seccionales para emitir su voto para 57 cargos. Sin embargo, a nivel nacional se registraron menos candidaturas que las esperadas.

Considerando todos los cargos a nivel federal, según los criterios de la reforma al Poder Judicial, se esperaban 5 mil 379 candidaturas, pero tras los problemas en los comités de evaluación, las renunciadas de candidatos y la depuración hecha por INE, quedaron 3 mil 422; es decir, mil 957 candidaturas menos de las que debieron estar en las boletas.

Esta cifra y el que haya candidaturas únicas y con poca competencia, deja en evidencia las fallas en el proceso de selección de los Comités en los tres Poderes de la Unión.

Por ejemplo, en Nuevo León, una posición contemplada en el Marco Geográfico del INE no tiene

candidaturas registradas.

En el Distrito 3 se elegirán magistraturas en un tribunal mixto, pero en la lista final no hubo aspirantes, mientras que en el Distrito 1, donde se elegirán dos magistraturas en un tribunal mixto, solo hay dos candidatos: la magistrada en funciones Angélica Lucio Rosales y el candidato avalado por el Poder Legislativo, Raúl Alvarado.

Inviabilidad conocer a los candidatos

El pasado 25 de febrero, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei declaró que aunque se trabaja para que la participación ciudadana sea del 100 por ciento, el pronóstico que prevé el instituto es de entre 8 y 15 por ciento del padrón electoral.

El pasado 21 de marzo, la vocal ejecutiva de la Junta Local del INE,

Olga Alicia Castro, dijo que "es bien difícil hacer proyecciones respecto de cuántos van a votar. Yo esperaría la misma cantidad de votantes que tradicionalmente ha tenido Nuevo León, que es alrededor de entre 50 y 55 por ciento".

Al respecto, el consejero del Proyecto de Integridad Electoral, Miguel Ángel Lara Otaola, señaló en entrevista que los desafíos logísticos de la elección judicial son mayúsculos y hay riesgo de una baja participación.

"En primer lugar, hay que dimensionar el tamaño de la elección. Es la elección federal más grande que hemos tenido (por número de cargos). Se trata de 881 cargos, a los que hay que sumar elecciones judiciales locales en 19 estados. Así, dependiendo del estado donde vivas, podrías tener hasta 10 boletas diferentes. ¡10 elecciones diferentes! Lo responsable sería conocer el perfil de todas y todos



Las restricciones de promoción para las y los candidatos implica que se puedan ganar las elecciones por popularidad en redes sociales, lo que facilita campañas de promesas vacías, desinformación, fake-media y otras prácticas antidemocráticas



4
millones y medio
de personas cuentan con
credencial para votar
vigente en Nuevo León

3,572
casillas
seccionales serán
instaladas

57
cargos
se disputarán
en la entidad

los contendientes. Pero eso es materialmente imposible”, puntualizó el especialista en evaluación de la democracia y asistencia electoral.

La abogada Leslie Jiménez Urzua comentó que resulta “preocupante pero también lamentable que el INE y los institutos locales estén navegando con las herramientas limitadas que les dieron”, siendo el microsítio “Conóceles, Practica y Ubica”, la única vía institucional que permite revisar los perfiles.

No obstante, la plataforma muestra información incomple-

ta de muchos aspirantes y en algunos casos solo aparece su nombre, foto, correo electrónico o perfil de alguna red social.

La ciudadanía y hasta funcionarios públicos han expuesto estos vacíos informativos alrededor de la elección, así como la cantidad de candidaturas y boletas, han resultado abrumadoras para el padrón electoral.

Virialidad para ganar

El INE reiteró que las y los candidatos no podrán contratar espacios en medios ni publicidad pagada, por lo que deberán promoverse mediante redes sociales, recorridos, eventos presenciales a los que sean invitados.

La vocal ejecutiva de la Junta Local del INE, afirmó

que la promoción limitada “es una de las dificultades de esta reforma” y a pregunta expresa de una reportera, Castro reconoció que la poca votación “pudiera ser uno de los efectos”.

“El problema de las redes sociales, en política y en general, es que la gente, y en este caso, las y los contendientes enseñarán su mejor cara para tratar de conseguir el voto, y esto permitirá poco análisis. Además, pueden mentir y desinformar, sin riesgo a ser sancionados”, señaló por su parte el consejero del Proyecto de Integridad Electoral.

Lara Otaola, especialista en democracia y elecciones, considera que la justicia no debería ser reducida a bailes de TikTok o promesas en X, pues debe depender de la ley y los argumentos, y no de la popularidad o de la preselección que hicieron en los tres Poderes de la Unión.



ENTREVISTA

ARIADNA CAMACHO

Formación: Licenciada en Derecho por el ITESM, Maestría en Juicios Orales por la Southwestern Law School, y en Derecho Constitucional por la UNAM.
Trayectoria: Directora en la Subsecretaría de Prevención y Participación

Ciudadana de Segob; subprocuradora de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal-CDMX; asesora jurídica en la Dirección de Planeación y Desempeño de Pemex; actual directora general de Asuntos Jurídicos de Sector.

Candidata al Tribunal de Disciplina Judicial

“Jueces se durmieron en sus laureles pensando que su cargo era eterno”

| Por Adrian Castillo

adrian.castillo@razon.com.mx

Ariadna Camacho, con amplia experiencia en áreas jurídicas en la administración pública, contienda para ser magistrada en el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), espacio desde el que se realizará la supervisión del correcto desempeño de los jueces federales. De llegar a esa posición, será como una jueza de jueces.

En entrevista con *La Razón*, celebra que ahora “la justicia ya no va a estar en manos de antiguos grupos de poder” y defiende el carácter ciudadano del proceso, así como la reforma de la cual éste se derivó porque, afirma, “sacudí a una élite que no tenía el mínimo contacto con la gente”.

¿Cómo es tu aproximación al mundo del derecho y de la justicia?

Yo siempre quise ser abogada. Te cuento: mis papás se dedicaban al comercio. Y tengo un momento muy marcado cuando yo tenía 8 años. Yo les ayudaba, iba a trabajar al negocio, vendían comida y me acuerdo de una ocasión en la que llegaron funcionarios públicos, los sacaron del negocio y sacaron todas las cosas. Mis papás, literal, estaban en la calle. Ese día pensé: “No es posible que extorsionen a gente buena que lo único que está haciendo es trabajar para subsistir y para sacar adelante a su familia”. Desde esa época dije: “Yo quiero ser funcionaria pública y quiero hacer algo por mi país y que traten a las personas con dignidad”. Yo estudié en una primaria pública y en una secundaria pública y gracias a mi esfuerzo y a mi trabajo me dieron una beca en el Tec de Monterrey, donde estudié la preparatoria y la universidad. Al finalizar mi carrera participé en una convocatoria para obtener una beca en Estados Unidos y tuve la oportunidad de estudiar en Los Ángeles, California, en una universidad que se llama Southwestern Law School. Pero, además, siempre tenía la cosquilla de estudiar en la máxima casa de estudios y ahí cursé estudios de maestría en Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Tu experiencia profesional ha estado ligada, sin embargo, más a la parte de la administración pública asociada al Poder Ejecutivo.

He participado en dos vertientes. He encabezado áreas jurídicas de distintas dependencias a nivel federal y a nivel estatal, en donde mi labor principal ha sido que todas las actuaciones de los funcionarios públicos estén apegadas a la ley. Y, por otro lado, tuve la oportunidad de participar en un proyecto increíble en el año 2012, que tenía que ver con el mejoramiento del sistema de justicia en el país, de hacer un programa que funcionara para las personas, que realmente se aprovechara esta infraestructura del Poder Judicial (PJ) para que las personas tuvieran un cambio de conducta y no solamente sancionar a las personas por sancionar.



ESTA ES una elección ciudadana. No es una elección de partidos. En las boletas la ciudadanía no va a poder ni encontrar una foto de nosotros. La justicia ya no va a estar en manos de esos antiguos grupos de poder que designaba a las personas juzgadoras, pero tampoco va a estar en manos de los partidos”

CELEBRA QUE, con la reforma al Poder Judicial, la justicia ya no estará en manos de antiguos grupos de poder; también visibiliza diversas acciones que son áreas de oportunidad, afirma



LA ASPIRANTE a magistrada del TDJ, Ariadna Camacho, ayer, en entrevista con *La Razón*.

¿Cómo ves la reforma judicial?

Esta reforma era necesaria. El PJ por años estuvo alejado del pueblo, como si fuera una élite, un ente oscuro en el que realmente no había un contacto con la ciudadanía. Evidentemente, hay una gran carga de trabajo, pero tampoco había acciones contundentes para mejorar la impartición de justicia. En palabras coloquiales, estas personas juzgadoras “se durmieron en sus laureles” pensando que sus cargos iban a ser eternos, y realmente no hubo una proactividad de su parte para decir: “¿Cómo resolvemos de mejor manera?, ¿cómo hacemos los procesos más eficientes?, ¿por qué no hacemos encuestas de calidad?”. Entonces, creo que la reforma del PJ nos da la oportunidad de tener este contacto con la ciudadanía, y también preguntarles qué podemos mejorar.

Se han hecho señalamientos en el sentido de que los jueces perderán independencia, y que sólo se quita uno y entra otro.

Bueno, mucho se dijo inclusive que las personas candidatas a estas posiciones no tenían buenos perfiles. Hasta se hacían memes casi casi diciendo que cualquier persona ahora iba a ser tu juez. Eso es falso. Todas las personas que estamos participando somos personas preparadas. Los mismos requisitos establecían ser abogado, tener un título profesional y una experiencia de por lo menos 5 años en el ámbito jurídico. Y en relación con el tema de la imparcialidad de los jueces, creo que es muy clara la labor de una persona juzgadora, porque lo que tenemos que hacer es velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con base en la Constitución y en las demás leyes. No hay lugar a interpretación. En el caso del TDJ es lo mismo. Todo el mundo me dice: “Oye, ¿vas a juzgar a los jueces, a los magistrados o te vas a doblar?”, y yo digo: “No hay un parámetro de interpretación, aquí simplemente es que se cumpla la ley”.

¿Qué pasa con el nepotismo y con la sobrecarga de trabajo?

El nepotismo es una conducta que impacta negativamente en la calidad de la impartición de justicia. ¿Cómo vamos a combatir eso desde mi posición? El TDJ prácticamente tendrá dos vertientes. Una tiene que ver con la investigación de las conductas contrarias a la ley y la sanción y, por otra parte, la evaluación del desempeño. Ahí vamos a poder decir: “A ver, ¿esta persona sí está resolviendo en tiempo?, porque aparte, la Constitución manda que se deben resolver los asuntos en 6 meses y si no ocurre así, se tendrá que dar aviso al TDJ y justificar por qué no se está resolviendo en ese tiempo. Entonces, ¿cómo vamos a evaluar si una persona está cumpliendo o no con la ley? Pues con los estándares y los indicadores que determinemos y además esa evaluación del desempeño será pública.

¿Está muy podrido actualmente el PJ o hay algo que se pueda salvar?

Yo creo que sí tenemos personas que son buenas personas juzgadoras, tenemos grandes ejemplos de mujeres, de hombres que ocupan estos cargos y que por años han trabajado y que realizan un trabajo ejemplar y con dignidad. Otras personas no lo son tanto, pero considero que esta reforma viene justo a sacudir y a decir: “A ver, esas posiciones no son de esas personas, son de la ciudadanía”. Entonces, es como legitimar la actuación de estas personas juzgadoras. Y también nos da la oportunidad de proponer. Es decir, si voy a ser evaluada ya como persona juzgadora, pues yo quiero que mi juzgado sea el que tenga mejor calidad de servicio, el que resuelva en el menor tiempo posible, el que tenga la menor cantidad de quejas. Creo que esta reforma sí visibiliza esas acciones que son áreas de oportunidad.

¿Es impreciso el señalamiento de que se está supliendo el carácter meritocrático de los cargos?

Muchas de estas personas juzgadoras

que se quejaron de la reforma tenían un pase automático para participar, a diferencia de los que no venimos del PJ. Nosotros tuvimos que pasar por filtros, evaluación, entrevista, la tómbola. Pero estas personas que ya habían accedido a estos puestos podían pasar automáticamente a la boleta. Considero que se les dio la oportunidad de participar y que muchos decidieron no hacerlo porque no estaban de acuerdo con la reforma. Por otro lado, el hecho de que haya sido una convocatoria abierta da la oportunidad de que más abogados que tenemos formación y preparación participemos.

¿Cuáles son los grandes puntos en donde se tiene que acometer la tarea de mejorar la justicia?

Yo creo que necesitamos una colaboración, efectivamente, de todas las autoridades. La justicia es un derecho, es una garantía y tenemos que luchar por que suceda. Primero, con procedimientos claros. Creo que el lenguaje es muy importante. Que todas las personas que participan en un proceso conozcan la ley y eso les va a permitir también exigir mejor sus derechos. También procedimientos más eficientes, tenemos que utilizar la Inteligencia Artificial y las nuevas tecnologías para modernizarnos. Y atender el problema de la corrupción. En el TDJ se va a sancionar la corrupción, pero también la ineptitud. Si un juez o una jueza resuelven distinto a lo que hay en el expediente sólo hay de dos: o es inepto, porque no conoce la ley, o es corrupto.

En el espacio que tú estás buscando en el TDJ, ¿qué hay que ajustar?

Primero hacer procedimientos ágiles. Que cualquier persona que quiera denunciar a una persona juzgadora sepa dónde hacerlo y que sea sencillo, pero además que en caso de que ésta resulte culpable se aplique una sanción ejemplar. Por otro lado, el tema de las mujeres es fundamental. Al interior del PJ hemos escuchado de casos de hostigamiento laboral, sexual y de muchas índoles. Entonces, lo primero es que también las personas al interior denuncien estas conductas y que haya una respuesta oportuna. Y al exterior también, que quienes podamos acceder a estos tribunales también juzguemos con perspectiva de género. Y también tenemos el gran reto de hacer más con menos. No hay dinero que alcance como en cualquier gasto familiar, ¿no?, pero tenemos que hacer que lo que hay sea eficiente y rinda.

Se advierte que muchos de los que van a llegar al PJ tienen una afinidad, una proximidad hacia la AT.

Ésta es una elección ciudadana. No es una elección de partidos. En las boletas la ciudadanía no va a poder encontrar ni una foto de nosotros. La justicia ya no va a estar en manos de esos antiguos grupos de poder que designaban a las personas juzgadoras, pero tampoco va a estar en manos de los partidos.



Llega la austeridad a edificios alternos de la Suprema Corte

IVÁN EVAIR SALDAÑA

A partir del pasado 2 de abril, los tres edificios alternos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en las calles 5 de Febrero, 16 de Septiembre y Bolívar del Centro Histórico capitalino, comenzaron a aplicar de manera obligatoria las mismas medidas de “austeridad” implementadas desde el 19 de marzo en la sede, en la calle Pino Suárez.

Los empleados del máximo tribunal del país fueron informados mediante circulares y avisos que miércoles y viernes se aplicará el modelo de trabajo a distancia, la reducción del uso de oficinas para concentrar a los empleados en “áreas de trabajo común” y se disminuirán servicios generales como luz y baños, del comedor e incluso la operación de los elevadores.

La Jornada publicó el pasado 24 de abril que la Corte —que preside la ministra Norma Piña Hernández— tomó dichas medidas de “austeridad” en su sede para generar ahorros, justo en la recta final de la actual integración, la cual será sustituida el 1º de septiembre de este año por nueve ministros que serán

elegidos mediante voto popular el 1º de junio próximo.

Las medidas de “austeridad” en la SCJN se toman después de años de críticas desde el Ejecutivo y el Legislativo sobre el “exceso” del gasto en su operación y salarios muy por encima de la ley. Por ejemplo, durante la discusión del presupuesto de 2024, Morena acusó que detectaron que la Corte podría hacer ajustes en más de 2 mil millones de pesos porque en muchos rubros tiene “gastos frívolos y superfluos”.

En el comedor del edificio 5 de febrero no se dará servicio a los empleados, pero ellos podrían ocupar el área para consumir alimentos que lleven por cuenta propia.

Además, los trabajadores tendrán que dejar de usar oficinas para continuar su labor en áreas de trabajo común que se habilitaron en la sala de usos múltiples en el piso 7 del edificio de 16 de Septiembre y la sala de jubilados en la planta baja de 5 de Febrero.

Se redujeron los servicios generales en los espacios que no cuentan con personal o su presencia sea mínima, a fin de ahorrar en luz, limpieza y de baños. También disminuye la operación de los elevadores.



Gobernadores de la 4T se suman contra el INE

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Los estados gobernados por Morena comenzaron a acatar la instrucción del partido de sumarse a las impugnaciones contra el acuerdo del INE que prohíbe que utilicen recursos públicos para promover la elección judicial y ya presentaron los primeros juicios ante el Tribunal Electoral.

Hasta este jueves, la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, que será el encargado de resolver estas impugnaciones, ya sumaba más de 40 juicios contra ese acuerdo del INE.

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, presentó dos demandas; además de la mandataria de Campeche, Layda Sansores, y del gobernador de Oaxaca, Salomón, Jara que presentaron una cada uno.

En todas alegan que el INE limita el derecho de la ciudadanía a la información, que conozcan el proceso judicial y, por lo tanto, que participen y ejerzan sus derechos electorales.

Resalta que las impugnaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, del Senado, de la Cámara de Diputados y de Morena que se sumó a los juicios a pesar de la prohibición de que intervengan los partidos políticos, así como las demandas que sumaron el Estado de México y Oaxaca coinciden de que la clave está en la interpretación de la Constitución.

Argumentan que la interpretación del artículo 134 es que solo tienen prohibido el uso de recursos públicos si es para posicionarse a favor o en contra de alguna candidatura. ■



Luego del rechazo de Morena a Yunes, Nahle refuerza su estructura en Veracruz

La gobernadora celebró el rechazo que el partido le infringió al antiguo clan panista. El armado electoral para las elecciones locales de junio y la estrategia para robustecer su estructura de gobierno.



La gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, logró una importante victoria esta semana luego de que la comisión de [Honestidad y Justicia de Morena rechazara el proceso de afiliación del ahora senador oficialista Miguel Ángel Yunes](#). A raíz de esto, la exsecretaria de Energía busca reforzar su poder en el estado en la previa de las elecciones de junio, donde logró colocar a figuras cercanas a su equipo en algunas de las ciudades más importantes.

La resolución de la comisión de Honestidad y Justicia representó una importante victoria para Rocío Nahle, ferviente opositora e históricamente enfrentada al clan Yunes, al que acusa, entre otras cosas, por la campaña que hubo en su contra en las redes sociales durante las últimas elecciones. [Desde el primer momento la exsecretaria de Energía rechazó su llegada al partido guinda](#) y, luego de que Adán Augusto y Gerardo Fernández Noroña lo afiliaran, [amenazó con revelar una serie de denuncias en su contra para lograr su cometido](#). Esta semana, finalmente, lo logró.

"No son temas personales ni territoriales. Este es un tema de ideología", sostuvo Rocío Nahle luego de que se confirmara la resolución partidaria. "Tenemos la responsabilidad de cuidar un movimiento transformador que está en marcha, que ha cambiado la vida política y la vida social de millones de mexicanos", agregó al celebrar una medida que refuerza su rol interno en el partido guinda



y su estructura en Veracruz, donde el clan Yunes quedará disminuida sin posiciones en el PAN ni en Morena.

Con este escenario, Nahle refuerza su figura en Veracruz y busca aprovecharlo en la previa de las elecciones municipales de junio, donde se pondrán en juego las 212 ciudades que componen el estado. Finalmente, el clan que perteneció al PAN ostentó poca intervención en el armado guinda, que está conformado, en gran medida, por la mano de la exsecretaria de Energía.

En los últimos días, la dirigencia nacional de Morena confirmó que la candidata a alcaldesa en Boca del Río, una de las ciudades más importantes del estado, será la periodista y diputada local con pedido de licencia, Bertha Ahued, una mujer muy cercana a la gobernadora. En el Puerto, otra región clave y centro económico de la región, la candidata será la diputada federal Rosa María Hernández Espejo, quien es impulsada por los sectores más duros y puros del partido guinda, el mismo al que pertenece Nahle.

De esta manera, Nahle refuerza su papel en dos frentes de manera simultánea. El primero, al interior del partido guinda a raíz del rechazo al clan Yunes, que trabajará con la 4T, pero sin un terreno firme. El segundo, en el estado que gobierna de la mano de las principales candidaturas locales para las elecciones municipales de junio, donde buscará reforzar su propia estructura para comandar un gobierno que recién empieza.

[Luego del rechazo de Morena a Yunes, Nahle refuerza su estructura en Veracruz - La Política Online](#)